



Síguenos en

f : [diariolasnoticiasdemalleco](https://www.facebook.com/diariolasnoticiasdemalleco)

x : [@lasnoticiasdia](https://twitter.com/lasnoticiasdia)

ig : [lasnoticiasdia](https://www.instagram.com/lasnoticiasdia)

globe : www.lasnoticiasdemalleco.cl

Seremi de Educación Aarón Ríos llevó a La Moneda preocupación por seguridad escolar en La Araucanía



La autoridad regional participó en reuniones con la ministra de Educación y el presidente de la República, donde abordó violencia escolar, protección de comunidades educativas rurales y fortalecimiento de programas académicos.

Página 12



Victoria celebra un hito histórico en el Cheerleading Mundial

La comuna de Victoria se convirtió en protagonista de un capítulo histórico para el Cheerleading chileno, con jóvenes atletas que alcanzaron posiciones inéditas en el ranking mundial y un entrenador que, además de guiar, brilló como competidor.

Página 10



Angol rindió homenaje a las Glorias Navales

La ceremonia contó con la participación de delegaciones de la Armada provenientes de Talcahuano, además de instituciones uniformadas y organizaciones locales.

Página 9

Club Voleibol Araucanía brilló en la 1° fecha de la LINAME U14 disputada en Victoria

Página 8

Bienvenidos a El Diario en la Escuela



Carlos Colipi,
7° año básico.

El Colegio María Sylvester Rasch en Angol, debuta con esta iniciativa impulsada por el Diario Las Noticias de Malleco. Integrar a los alumnos, que escriban las actividades de su Colegio para así irlos desmarcando del celular.



Colomba Reyes,
7° año básico.

Página 4

Presidio perpetuo para autor de brutal femicidio cometido frente a sus hijas en Victoria

La víctima, de 37 años, fue atacada con múltiples puñaladas dentro de la vivienda que compartía con el condenado. El crimen ocurrió en presencia de las dos hijas menores de edad de la pareja.



Fiscal Aldo Osorio.

Neimar Claret Andrade

El Tribunal Oral en lo Penal de Angol condenó a presidio perpetuo simple a Gonzalo Jorge Pailahueque Hualla, declarado culpable por el femicidio íntimo de Ruby Alejandra Queipul Licán, crimen ocurrido el 30 de enero de 2024 en la comuna de Victoria.

Durante el juicio, la Fiscalía Local de Victoria

acreditó que el condenado atacó a la víctima dentro de la vivienda que ambos compartían, mientras ella se encontraba en el living del inmueble.

El fiscal Aldo Osorio explicó que “el Tribunal Oral en lo Penal de Angol dictó sentencia condenatoria respecto del acusado Gonzalo Jorge Pailahueque Hualla, quien el día 30 de

enero del año 2024 dio muerte a su conviviente Ruby Alejandra Queipul Licán, de entonces 37 años, a quien apuñaló reiteradamente en su espalda, tórax anterior y rostro, causando la muerte en el interior del domicilio que ambos compartían en la comuna de Victoria, hecho ocurrido en presencia de dos hijas comunes menores de edad”.

Según los antecedentes expuestos por el Ministerio Público, el acusado se acercó a la víctima portando un cuchillo y le propinó múltiples puñaladas en distintas partes del cuerpo, incluyendo espalda, cuello y tórax. Posteriormente continuó agrediendo cuando ya se encontraba en el suelo.

La agresión fue presenciada por las dos hijas menores de edad de la pareja, quienes tenían 14 y 9 años al momento de los hechos.

La intervención de veci-

nos, alertados por los gritos de auxilio de la víctima y de las niñas, permitió detener la agresión. Tras ello, el imputado escapó del lugar, aunque fue detenido minutos más tarde por Carabineros en las inmediaciones del domicilio.

Producto de las heridas sufridas, entre ellas una herida penetrante cardíaca, Ruby Alejandra Queipul Licán falleció horas después en el Hospital de Victoria.

El persecutor agregó que “todo ello fue acreditado por el Tribunal, que impuso, en definitiva, al imputado la pena de presidio perpetuo simple, pena evidentemente de cumplimiento efectivo, asimismo el decomiso de las especies relacionadas al delito, como los dos cuchillos con los cuales el imputado atacó a la víctima, uno de los cuales incluso se quebró debido a la violencia del

ataque”.

Asimismo, detalló que también se ordenó “la toma de muestras biológicas para la inclusión de sus huellas genéticas en el registro de condenados”.

En el juicio, la Fiscalía solicitó presidio perpetuo calificado. Sin embargo, el tribunal resolvió aplicar presidio perpetuo simple, aunque consideró acreditada la agravante de haber cometido el delito en presencia de las hijas de la víctima.

Además de la pena de cárcel, el condenado quedó sujeto a las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos. También deberá permanecer bajo vigilancia de la autoridad durante diez años una vez cumplida la condena e informar periódicamente su domicilio al tribunal.

Diputado Beltrán pidió priorizar vivienda y empleo durante debate por reconstrucción nacional



El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, intervino durante la discusión del proyecto para la reconstrucción nacional y el desarrollo económico y social, instancia en la que manifestó su preocupación por la situación habitacional, el desempleo y la salud en La Araucanía.

Durante su exposición en la Cámara, el Parlamentario Mallequino destacó especialmente la necesidad de apoyar a las familias que han perdido sus viviendas producto de incendios y otras emergencias.

“Debemos poner atención —señaló— a aquellas familias que durante años

El Parlamentario Mallequino respaldó la iniciativa y advirtió preocupación por la cesantía, la situación de los agricultores y los recortes en salud que afectan a La Araucanía.

realizaron grandes esfuerzos, sacrificio y trabajo para lograr construir su vivienda y que producto del mega incendio perdieron absolutamente todo”.

El diputado Beltrán recordó, además, situaciones vividas recientemente en comunas de Malleco afectadas por incendios forestales. “Lo ocurrido en Ñuble y Biobío dice relación también con lo que vivieron los vecinos de las comunas de Purén, Collipulli y Galvarino, que tengo el honor de representar, en los incendios del último verano”.

También enfatizó su preocupación por la situación laboral que enfrenta la región, particularmente en-

tre jóvenes profesionales y agricultores. “Recorro la región de La Araucanía que represento y converso con dirigentes sociales, con alcaldes, concejales y, sobre todo, con los vecinos, quienes manifiestan su preocupación por la enorme cesantía y la carencia de fuentes laborales”.

De igual modo agregó que existe una situación compleja para el sector agrícola debido al aumento de costos. “Cómo no mencionar a los agricultores de la región de La Araucanía, que hoy están pasando días muy complejos por el alto costo de los insumos”.

En materia habitacional, el Legislador Curacautinen-

se valoró medidas incluidas en el proyecto, como la eliminación temporal del IVA para nuevas viviendas. “Constituye una medida para incentivar la adquisición de viviendas y reactivar el sector de la construcción”.

De igual forma, destacó la eliminación de contribuciones para adultos mayores contemplada en la iniciativa.

Finalmente, Juan Carlos Beltrán manifestó preocupación por eventuales recortes presupuestarios en salud y pidió al Ejecutivo realizar esfuerzos para evitarlos. “Pedirle hacer los esfuerzos para evitar los recortes en salud”.



Detención por millonario robo en Victoria

Carabineros de la Cuarta Comisaría de Victoria, concretó la detención de un individuo acusado de participar en un millonario robo a una veterinaria, tras una rápida acción policial que se inició gracias a la alerta de testigos a través de un llamado a la central Cenco.

Andrea Jaque



La captura se produjo luego de una persecución por la Ruta 5 Sur, donde efectivos de la Cuarta Comisaría de Carabineros, interceptaron un auto-

móvil Kia Morning negro en el kilómetro 600. En el procedimiento se logró la detención del sujeto y la recuperación de 12 millo-

nes de pesos en especies sustraídas. Otros dos individuos que participaron en el ilícito lograron darse a la fuga, manteniéndose un

operativo en curso para dar con su paradero.

Según los antecedentes entregados por Carabineros, el detenido mantiene

un amplio prontuario policial, con 39 causas anteriores vinculadas a diversos delitos, lo que evidencia la gravedad de su reincidencia. Tras ser puesto a disposición de la justicia, el imputado quedó con la medida cautelar de arresto total, destinada a garantizar su comparecencia en el proceso y resguardar el desarrollo de la investigación.

Carabineros destacó el procedimiento como un ejemplo de la importancia de la colaboración ciudadana en la denuncia de hechos delictivos, subrayando que la oportuna información permitió una reacción inmediata y la recuperación de bienes de alto valor económico. La institución reafirmó su compromiso con la seguridad de los habitantes de Victoria y aseguró que continuará con la búsqueda de los prófugos.

Carabineros auxiliaron a adulto mayor que vivía entre basura y resguardaron más de \$7 millones

El hombre, de 78 años, fue hallado en condiciones extremas de vulnerabilidad dentro de una vivienda de calle Dieciocho. Presentaba principio de hipotermia y debió ser trasladado al Hospital de Angol.

Neimar Claret Andrade

Un adulto mayor de 78 años fue auxiliado por personal de la Oficina de Integración Comunitaria (MICC) de la 1° Comisaría de Carabineros de Angol, luego de ser encontrado viviendo en condiciones de extrema insalubridad y abandono dentro de un inmueble ubicado en calle Dieciocho de la capital provincial.

El procedimiento se originó luego de que un vecino alertara a Carabineros sobre la situación de su colindante, identificado con las iniciales F.O.M.V., quien durante la tarde del día anterior habría pedido ayuda tras manifestar que mantenía hambre y sed.

Al concurrir al domicilio, los funcionarios policiales constataron que el adulto mayor dormía en el

suelo, rodeado de basura, desechos y fecas, en condiciones calificadas como inhumanas e insalubres, por lo que se le prestaron los primeros auxilios mientras se solicitaba la presencia del SAMU.

El personal médico verificó que el hombre presentaba un principio de hipotermia, por lo que fue trasladado de urgencia hasta el Hospital de Angol para recibir atención médica.

Durante el procedimiento, el adulto mayor pidió a Carabineros resguardar una bolsa que mantenía oculta dentro de la vivienda. Tras revisar su contenido en dependencias policiales, se estableció que mantenía 7 millones 508 mil 600 pesos en efectivo, además de un teléfono celular.

Carabineros informó los antecedentes a la Fiscalía Local y al Tribunal de



Familia, tanto por la situación de vulneración de derechos que afectaba al adulto mayor como por el hallazgo del dinero.

Posteriormente y conforme a las coordinaciones efectuadas con el Ministerio Público, personal policial concurrió hasta una sucursal de BancoEstado

para depositar el dinero en la cuenta de ahorro de la víctima, con el objetivo de resguardar su patrimonio.

Asimismo, los funcionarios lograron contactar a un hermano del adulto mayor, domiciliado en la ciudad de Chillán, quien manifestó que viajaría

hasta Angol para interiorizarse de la situación de salud y estado de su familiar.

Desde la 1° Comisaría de Angol destacaron la solidaridad del vecino que dio aviso oportuno y recalcaron el compromiso institucional con la protección de las personas más vulnerables de la comunidad.



Nueva modalidad de implementación de talleres extraescolares 2026

Nuevos talleres en nuestro colegio



Colomba Reyes, 7º año básico, Taller de periodismo

des sensoriales, periodismo, instrumentos de viento y más. En el taller de cintas y aros, sus monitoras profesora Fabiola Duhart y Dorca Aburto, nos mencionan que el foco de este taller es poder trabajar la expresión corporal a través de las cintas y aros.

En talleres de música, específicamente en instrumentos de viento, su monitor, el profesor Esteban Morales nos indica que este taller tiene por objetivo aprender a tocar estos instrumentos, desde lo conceptual hasta lo práctico, fomentar las habilidades blandas, trabajo en equipo y más, ya que la música aborda muchas áreas de una persona, queriendo así dejar una huella en sus estudiantes.

De igual manera en el ámbito musical, el monitor Luis Provoste, quien tiene a cargo el taller de cuerdas,

Este año 2026, en el colegio María Sylvester Rasch se comenzaron a realizar nuevos talleres dentro del horario de clases habitual. Cabe mencionar que estos talleres son una nueva modalidad implementada, debido a que están dentro del horario de clases, permitiendo así que todo el establecimiento pueda participar, por lo que para muchos estudiantes ha sido una experiencia nueva, significativa y entretenida.

Algunos de los 15 talleres que se realizan son cintas y aros, costuras, manualida-



nos expresa que el objetivo de su taller es poder comprender el instrumento de la guitarra y poder aplicarlo de manera práctica, fomentando el interés y concentración.

Por otra parte, el taller de Costura, a cargo de la monitora Natalia Catalán, busca enseñar habilidades prácticas y creativas, fomentando las habilidades de la vida diaria de los estudiantes y descubriendo sus habilidades.

Todos estos talleres han ayudado a que todos los niños puedan identificar sus intereses y potenciar sus talentos y habilidades, permitiendo que muchos participen, de igual manera ayuda a compartir más con los compañeros y a aprender de una manera innovadora.

Creemos que la creación de estos talleres ha sido algo muy positivo para nuestra comunidad escolar, existiendo más dinamismo para todos.

Celebración del Día de la Familia en nuestra comunidad educativa

Jornada de emoción y diversión en familia de toda la comunidad



Carlos Colipi, 7º año básico, Taller de periodismo

sentaciones preparadas con mucho entusiasmo por parte de nuestros estudiantes y talleres del establecimiento. Una de las presentaciones más destacadas fue la participación de la orquesta del colegio, donde niños y monitores interpretaron una canción que emocionó y alegró a todos los asistentes, demostrando el talento y compromiso de quienes forman parte de este espacio artístico.

Asimismo, el taller de danza presentó un entretenido baile que llenó de energía y entusiasmo la jornada, recibiendo aplausos y felicitaciones por parte de las familias presentes.

Para hacer aún más entretenida la celebración, se realizó un bingo familiar, instancia que permitió compartir, reír y disfrutar en comunidad, generando un ambiente cercano y de unión entre todos los participantes.

La actividad fue animada por Patricio Mellado, a quien

El miércoles 13 de mayo se realizó en nuestro colegio María Sylvester Rasch una significativa celebración del Día de la Familia, instancia que reunió a estudiantes, apoderados, docentes y asistentes de la educación, con el objetivo de fortalecer los lazos entre toda la comunidad educativa mediante una jornada de convivencia y alegría.

Durante la actividad se llevaron a cabo distintas pre-



Hay que aprovechar la oportunidad



Seremi de Educación, Aarón Ríos Morales

Como Gobierno del presidente José Antonio Kast y como Ministerio de Educación tenemos una tarea rectora en educación: volver a hacer que la escuela sea un espacio para el aprendizaje.

Para conseguir eso debemos comenzar a trabajar e impulsar todas las herramientas que se requieran para promover la lectura, la escritura y la resolución de problemas, como competencias académicas a la base del conocimiento.

Por eso valoro, profundamente, la iniciativa del Diario Las Noticias de Malleco, que ha comprendido la importancia de educar en todos los espacios de la sociedad y el diario, es uno de ellos y que mejor que hacerlo a través de un espacio en donde los estudiantes puedan expresar, de manera escrita, sus reflexiones en materia de educación, demandas y sueños.

Por eso, mi invitación es a que aprovechemos esta oportunidad única de fomentar la curiosidad en nuestros estudiantes, a través de la redacción de noticias propias de su entorno en un diario tan prestigioso como este.

Sigamos promoviendo el aprendizaje de nuestros estudiantes, por un mejor futuro para Chile, la región de La Araucanía y nuestra amada provincia de Malleco.

agradecemos sinceramente por su tiempo, disposición y entusiasmo durante toda la jornada. Del mismo modo, extendemos nuestros agradecimientos a toda la comunidad educativa y a las familias que participaron y colaboraron en esta hermosa celebración, haciendo posible una tarde llena de alegría, compañerismo y participación familiar.

Juntos como comunidad educativa, creamos, aprendemos y somos felices.

Bienvenidos a El Diario en la Escuela



Neimar Claret Andrade

En este momento de nuestra historia, en el que los niños mantienen su atención pegada a una pantalla y han perdido un poco de la curiosidad que exhibían las generaciones anteriores por su entorno, es nuestro deber imperativo entregarles herramientas que les permitan redescubrir esta curiosidad, para enriquecer sus conocimientos y su mundo interior.

Esta ha sido la motivación del director del Diario Las Noticias de Malleco, don Gino Bustamante Barría y de sus editores, al abrir este espacio denominado El Diario en la Escuela, que pretende convertirse en la ventana por la que los estudiantes de educación básica y media se asomen a sus realidades, redescubran su entorno, al tiempo que ejerciten la buena redacción, refuercen los conocimientos de lectoescritura que sus profesores se esfuerzan por impartirles y sientan la emoción de ser periodistas.

Es el espíritu que, desde hace más de 50 años, ha

animado a este medio de comunicación, desde que el honorable profesor Tránsito Bustamante, formador de profesores y periodista entusiasta, tomó sus riendas y que se ve perpetuado por la dirección de su igual de ilustre hijo.

El establecimiento educativo que iniciará esta experiencia que, de seguro, será maravillosa para nosotros y los niños y jóvenes de Malleco, es el Colegio María Sylvester Rasch en Angol, enclavado en uno de los sectores populares e históricos de la capital provincial, como lo es El Cañón.

La directora del colegio, Fabiola Duhart Sandoval manifestó que "para nosotros es un honor poder ser la primera escuela que se presente en este tan reconocido periódico como es Las Noticias de Malleco. Orgullo de mis estudiantes, de la educadora diferencial que guía el taller de Periodismo, que para nosotros, más que el taller en sí, es una estrategia que está enfocada a desarrollar en nuestros estudiantes la parte cognitiva, social, emocional, que para los estudiantes con los cuales nosotros trabajamos, es un impacto profundo para el aprendizaje significativo".

De esta manera les damos la bienvenida a este espacio y esperamos que descubramos, a lo largo y ancho de la provincia de Malleco, cosas maravillosas juntos.

Naveillan oficia a Contraloría por uso de recursos del Royalty Minero en municipios del Distrito 22

La diputada Gloria Naveillan solicitó a Contraloría fiscalizar el uso que los municipios del Distrito 22 están dando a los recursos del Royalty Minero, tras conocerse antecedentes sobre la Municipalidad de Lumaco que abrieron dudas respecto del destino efectivo de esos fondos.

La diputada Gloria Naveillan ofició a la Contraloría General de la República para que revise el uso de los recursos que los municipios del Distrito 22 están recibiendo a través del Royalty Minero, en una acción que busca resguardar que esos dineros sean utilizados correctamente y de acuerdo con el objetivo para el cual fueron entregados.

La decisión se adoptó luego de que una investigación del medio local Novena Digital revelara antecedentes sobre el uso de esos recursos en la Municipalidad de Lumaco. El reportaje revisó el informe oficial del Royalty Minero 2025 y detectó gastos asociados a remuneraciones municipales y partidas vinculadas a mejoramiento de cementerios, además de establecer que la comuna recibió más de \$450 millones por con-

cepto de Fondo de Equidad Territorial.

Según esa investigación, el propio alcalde de Lumaco, Richard Leonelli, reconoció que estos recursos permitieron liberar presupuesto municipal que luego fue destinado al pago de deuda previsual en educación. En sus declaraciones, sostuvo que el mecanismo se utilizó dentro del marco normativo vigente y en medio de presiones financieras estructurales de la comuna.

Frente a estos antecedentes, Gloria Naveillan resolvió ampliar la preocupación más allá de un caso puntual y pedir que Contraloría fiscalice el uso de estos fondos en el conjunto de los municipios del distrito. A juicio de la parlamentaria, cuando se trata de recursos públicos de esta magnitud, resulta indispensable que exista claridad to-

tal sobre su destino y sobre el impacto real que están teniendo en las comunas.

La diputada sostuvo que una de sus tareas permanentes es fiscalizar el buen uso de los recursos públicos y que, por lo mismo, no puede ser indiferente ante señales que siembran dudas sobre la utilización de fondos que debieran traducirse en beneficios concretos para la comunidad. En esa línea, advirtió que el Royalty Minero fue presentado como una herramienta para fortalecer a los territorios, por lo que corresponde asegurar que esos recursos no terminen desviándose de su finalidad.

En el caso de Lumaco, la investigación también consignó que parte de los cuestionamientos se originaron por partidas vinculadas a cementerios municipales y por la constatación en terreno



de mejoras que no parecían guardar proporción con los montos informados. Además, un concejal de la comuna planteó observaciones sobre la manera en que estos recursos fueron informados y distribuidos dentro del concejo municipal.

Para Gloria Naveillan, este tipo de antecedentes obliga a actuar con rapidez y con rigor. Por eso, el oficio enviado a Contraloría busca que se determine si los fondos del Royalty Minero están siendo utilizados conforme a derecho, si existe un uso indirecto que desvirtúe su propósi-

to y si corresponde adoptar medidas correctivas o eventuales responsabilidades.

La parlamentaria recalcó que esta acción también refleja su decisión de mantenerse atenta al funcionamiento de los municipios del Distrito 22. A su juicio, fiscalizar no es una tarea secundaria, sino una obligación permanente, especialmente cuando se trata de recursos que pertenecen a todos los vecinos y que deben ser administrados con transparencia, responsabilidad y apego estricto a la finalidad para la cual fueron entregados.



VEN Y SORPRÉNDETE !!!



"TODO LO QUE
NECESITAS, SIEMPRE
FRESCO Y A LOS
MEJORES PRECIOS."

"Las mejores carnes, frescas y
de calidad, ¡directo a tu mesa!"



Chorrillos esquina General Lagos, Victoria

Victoria avanza hacia un nuevo Punto Limpio con aprobación técnica de la Seremi de Medio Ambiente

En conversación con Carlos Suazo, encargado de Medio Ambiente de la comuna de Victoria, se confirmó una noticia largamente esperada: la Seremi de Medio Ambiente, Paula Castillo, otorgó la aprobación técnica al proyecto de construcción de un nuevo Punto Limpio en la ciudad.

Andrea Jaque

Suazo explicó que contar con un terreno propio ha sido clave para que el municipio pueda postular a más de un proyecto en materia de gestión de residuos. “La autorización sanitaria es la parte más compleja y fundamental, porque abre la puerta al financiamiento. En este caso, esperamos que sea el Gobierno Regional de La Araucanía quien respalde la iniciativa, dentro de un conglomerado de

municipios que requieren mejorar el manejo de sus desechos”, señaló.

El proyecto contempla una infraestructura de primera calidad, equipada con paneles solares y una compactadora de mayor capacidad, lo que permitirá reducir significativamente la cantidad de basura generada. Sin embargo, el camino no ha sido fácil. La propuesta inicial, presentada en 2018, se vio afectada por la pandemia, que obligó a redirigir recursos hacia la emergencia sanitaria. Además, el alza de costos duplicó el presupuesto original, pasando de 350



a más de 700 millones de pesos, lo que obligó a reformular la iniciativa.

Suazo destacó que la comunidad ha mostrado un creciente interés en participar, aprendiendo a separar y entregar sus residuos de manera responsable. El nuevo espacio se emplazará en el mismo terreno ya destinado y se complementará con un proyecto en el FNDR para adquirir un contenedor modular que permitan ampliar la cobertura.

En el proceso han participado diversas unidades, la oficina de SECPLA y la propia Seremi de Medio Ambiente, con el apoyo técnico de Pablo Roa, a quien Suazo calificó como “la piedra angular” en la gestión de observaciones y rectificaciones.

No obstante, el encargado de Medio Ambiente fue enfático en señalar que los puntos limpios no representan la solución definitiva al problema de la basura. “Los estudios

indican que sólo se hacen cargo del 25% de los residuos domiciliarios. El verdadero desafío está en la gestión de los residuos orgánicos, que son los que generan gases de efecto invernadero”, advirtió.

Finalmente, Suazo informó que han sido favorecidos con un proyecto presentado a CONAF para instalar un Vivero Municipal, reforzando así la estrategia de sostenibilidad y educación ambiental en la comuna.

Casa Siegmund

¡A combatir el frío..!

- Plumones de 1 1/2 - 2 y 2 1/2 plaza y Super King (Con Sherpa) múltiples colores
- Sábanas de polar 1 1/2 plaza - 2 y King
- Frazadas 1 plaza - 1 1/2 - 2 y King
- Cortinas térmicas (Blackout)
- Toallas gran variedad y almohadas.

2° piso / Muebles, living, poltronas, bergere, comedores.

Sucursal Victoria: Pisagua esquina Sotomayor





UNAP Sede Victoria convoca a la reflexión con el lanzamiento de libro sobre los usos y apropiaciones de las tecnologías de la comunicación entre los pueblos originarios

Desarrollado por el Doctorado en Estudios Culturales y por el Núcleo de Investigación en Estudios Interculturales de la Casa de Estudios Superiores en Malleco

La importancia de los desafíos de las tecnologías comunicacionales y su adopción por parte de las etnias ancestrales en América Latina fue el tema central expuesto en el lanzamiento oficial en Malleco del libro "Usos y apropiaciones de las tecnologías de información y comunicación en los pueblos originarios. Alcances y retos en el siglo XXI", organizado por el Doctorado en Estudios Culturales (DEC), perteneciente al Instituto de Estudios Culturales y Territoriales (IE-

CyT) de la Universidad Arturo Prat Sede Victoria, en conjunto con el Núcleo de Investigación en Estudios Interculturales (NEI) de la UNAP.

En la oportunidad, el evento efectuado en el Salón Auditorio convocó tanto a los estudiantes del DEC como a académicos del IE-CyT y a público en general, quienes se reunieron para escuchar la presentación del texto, escrito por diversos autores y representados en la actividad por el Coordinador del libro, el Dr.

Josué Barrios Vázquez, Antropólogo e historiador de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, en México, además de las exposiciones de los relatores de la jornada: el estudiante del DEC, Jerry Chacón Chacón; y el Académico de la Universidad e integrante del NEI, César Pérez Hidalgo; este último, por vía remota.

La instancia permitió abrir la puerta a diversas reflexiones que involucraron conceptos como patrimonio cultural, identidad



y la apropiación de las tecnologías de la información, hecho muy valorado por los asistentes y por la organización, como el Director del Doctorado, el Dr. Hedilberto Aguilar de La Cruz, para quien fue "muy interesante la posibilidad de contrastar una realidad como la mexicana con la de distintos pueblos originarios, a través de la apreciación de César Pérez y Jerry Chacón, a la realidad chilena, viendo que hay cosas que cruzan y otras que son diferentes, por lo que esto nos permite apreciar cómo la internet y el uso de las tecnologías tienen distintas dimensiones, en donde la gente se apropia de ellas y las utilizan para crear sus propios contenidos", señaló.

"Me pareció muy interesante", aseguró la estudiante del DEC, Romina Chain Cafure, "ya que había leído

parte del libro y la temática es muy actual, por lo que siento que debemos modernizarnos más en las ciencias sociales y empezar a pensar más en este tipo de tópicos, además de dejar de tenerle miedo a las redes y a lo tecnológico, sobre todo, para entenderlas en el ámbito de las comunidades con las RR.SS.", comentó la Antropóloga de origen argentina.

"Es la primera vez que vengo", afirmó por su parte el Dr. Barrios, "no conocía el territorio y agradezco profundamente las atenciones que han tenido conmigo, y me parece que este tipo de eventos abren las puertas al diálogo, el que es muy importante para atender algunas discusiones y problemáticas que siguen sucediendo en América Latina", finalizó satisfecho el destacado invitado.



Académica de la Sede Victoria participa en importante workshop sobre Derecho de Consumo en Santiago

Desarrollado por el Instituto de Investigación en Derecho de la Universidad Autónoma de Chile

"Workshop con actores relevantes del Derecho de Consumo: el deber de entrega conforme en la compraventa de consumo", fue el título de la importante iniciativa a la que asistió la Académica de la carrera en la Universidad Arturo Prat Sede Victoria, Boonie Guidotti Rauch, quien fue invitada por la Directora del Instituto de Investigación en Derecho (IID) de la Universidad Autónoma de Chile, Dra. Erika Ísler Soto.

En la oportunidad, el encuentro realizado en las dependencias del IID en

Santiago reunió a la Profesora Guidotti con una amplia variedad de personalidades, entre representantes de distintos ámbitos del ejercicio del Derecho, académicos, SERNAC, judicatura, empresas y organizaciones civiles presentes a nombre de los consumidores", detalló la Docente.

"Fue una instancia que me permitió transmitir y dar a conocer mi ámbito de investigación", continuó, "y a la vez aprender y conocer discusiones vigentes en materia de con-



sumo; especialmente, en cuanto a distintas problemáticas existentes sobre la

aplicación de normas relativas a la entrega conforme en la compraventa desde

distintos sectores, incluido el inmobiliario", comentó Boonie Guidotti.

Club Voleibol Araucanía brilló en la primera fecha de la LINAME U14 disputada en Victoria

El elenco local ganó todos los partidos de su grupo y se consolidó como uno de los proyectos formativos con mayor crecimiento en la comuna.

Neimar Claret Andrade

La comuna de Victoria fue sede, recientemente, de la Primera Fecha de la Liga Nacional de Menores (LINAME) U-14 Serie A-3, competencia que reunió a destacados clubes y establecimientos educacionales de distintas regiones del país.

El torneo contó con la participación de equipos como Club Deportivo Universidad Católica; Alliance Française de Viña del Mar; Colegio Inglés de Talca; Tricool Talca; Puma Copiapó; Creación Concepción; Ramiro Roa de Curanilahue; Unión Volley San Felipe; Liceo Mixto San Felipe; Moscatti Quilicura; Colegio Puerto Varas y Club Voleibol Araucanía, representante de la comuna anfitriona.

Durante las jornadas deportivas, las jugadoras demostraron un alto nivel competitivo, en un campeonato que además permitió posicionar a Victoria como una ciudad capaz de albergar eventos deportivos de carácter nacional.

La ceremonia inaugural

se desarrolló en el gimnasio del Liceo Bicentenario B-10 de Victoria y contó con la presencia de autoridades políticas, sociales y deportivas de la comuna y la región. La actividad incluyó el desfile de las delegaciones, presentaciones artísticas y actividades de bienvenida para los equipos visitantes.

Desde la organización destacaron el compromiso de las familias, el comportamiento de las deportistas y el apoyo de la comunidad local para el exitoso desarrollo de la competencia.

Uno de los equipos más destacados del certamen fue el Club Voleibol Araucanía, elenco local que logró ganar todos los partidos de su grupo y avanzar hasta las instancias decisivas del campeonato.

El técnico y fundador del club, Mauricio Morales Morales, manifestó que "competir en una instancia como la LINAME demuestra el crecimiento que ha tenido nuestro proyecto deportivo. Enfrentamos a



equipos con gran trayectoria nacional y nuestras jugadoras estuvieron a la altura, mostrando carácter, compromiso y mucho corazón dentro de la cancha".

Asimismo, agregó que "aunque esta vez no alcanzamos la final, nos quedamos con algo muy valioso: la experiencia, el aprendi-

va, Emilia Herrera, Matilde Morales, Sophia Sabelle, Maite Cruz, Tiare Jeldres, Maythe Fonseca, Millaray Marileo, Kiara Ruiz, Valentina Schifferli, Laura Solano, Colomba Morales, Ignacia Andrade, Amparo Chozas, Catalina Torres y Florencia Novoa.

El equipo fue dirigido por el entrenador Mauricio Morales Morales y la entrenadora Karla Pincheira

Abarzúa.

Finalmente, la institución agradeció el respaldo de apoderados, colaboradores y auspiciadores, entre ellos Lubriteca Flores, Activa Servicios, Carnes Ramiro, Lomo de Toro, BiosGym, Markastyleimpresion, Enmiendas Agrícolas Espinoza, Powerrep MR y Latitud 39, quienes colaboran permanentemente con el desarrollo deportivo del club.



zaje y la convicción de que vamos por el camino correcto".

Actualmente, el Club Voleibol Araucanía cuenta con más de 90 deportistas federados en categorías mini, formación, sub-12, sub-14, sub-16 y sub-18, tanto en damas como en varones, consolidándose como uno de los proyectos deportivos formativos con mayor crecimiento en Victoria.

Las jugadoras nominadas para esta fecha de la LINAME fueron Sofía Lei-





CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR
RESONANCIA MAGNÉTICA • SCANNER MULTICORTE • RAYOS X

Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria



NUEVO CENTRO

Agenda tu hora al
☎ +56 9 7894 0808 / ☎ 45 274 8043

Encuétranos en Ramírez 170, junto a 
(A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl



Angol rindió homenaje a las Glorias Navales con tradicional desfile cívico militar

La ceremonia contó con la participación de delegaciones de la Armada provenientes de Talcahuano, además de instituciones uniformadas y organizaciones locales.

Neimar Claret Andrade

Fotos: Juan Osorio Lovys



Con un multitudinario desfile desarrollado en el frontis de la Delegación Presidencial Provincial de Malleco, en Angol, la comuna conmemoró este jueves 21 de mayo las Glorias Navales de Chile 2026, en una ceremonia que reunió a autoridades comunales, representantes de las Fuerzas Armadas y de Orden, organizaciones sociales y delegaciones invitadas.

Uno de los aspectos destacados de la jornada fue la participación de una unidad de la Armada proveniente de Talcahuano, encabezada por el capitán de fragata Cristóbal Krusse Jarpa, quien asistió en representación del comandante en jefe de la Segunda Zona Naval, almirante Edgardo Acevedo.

Tras el acto, el comandante del Grupo Aeronaval Talcahuano, capitán de fragata Cristóbal Krusse, manifestó que "para nosotros como delegación de la Armada de Chile es un honor estar acá, rendir homenaje a los héroes de Iquique y en representación de la Segunda Zona Naval, participar en este acto cívico don-

de la ciudadanía se reúne en torno a este momento histórico y de mucho valor para Chile".

Asimismo, destacó la relación histórica entre Angol y la Armada. "Ya van muchos años donde participan los contingentes de la Armada justamente porque el vínculo de Chile con el mar es ya centenario y hay que cultivarlo siempre y estar consciente de que a Chile hay que mirarlo desde el mar".

Por su parte, el delegado presidencial provincial de Malleco, Víctor Manoli, destacó que "se ha visto la marcialidad de los uniformados, pero además también la participación de los clubes de huasos en reconocimiento y en honor a las Glorias Navales y también rendir un tributo a quien fue su máximo héroe, el capitán Arturo Prat Chacón".

De igual modo agregó que "hemos visto no sólo la marcialidad, sino que el cariño del pueblo de Angol hacia sus mártires".

En tanto, el alcalde de Angol, Enrique Neira Neira, recalzó que "esta es una actividad tradicional en la



comuna de Angol, traer un escuadrón desde la Armada de Chile para que nos venga a acompañar en una fecha tan importante donde estamos celebrando,

indudablemente, una epopeya de las más grandes que ha tenido la historia de nuestro país".

El jefe comunal también agradeció la presencia de

los marinos y de la comunidad que asistió a la ceremonia. "Estamos realmente contentos, agradecidos y felicitarlos a todos quienes hoy día vinieron a la plaza a ser parte de esta ceremonia tan especial".

Finalmente el seremi de Energía, Jorge Ramos, resaltó el legado histórico del combate naval de Iquique y la figura de Arturo Prat. "Estamos felices de tener una Armada como la que tenemos hoy día, tan gloriosa, producto del trabajo que ellos han realizado por toda la historia de Chile".





Victoria celebra un hito histórico en el Cheerleading Mundial

La comuna de Victoria se convirtió en protagonista de un capítulo histórico para el Cheerleading chileno, con jóvenes atletas que alcanzaron posiciones inéditas en el ranking mundial y un entrenador que, además de guiar, brilló como competidor, llevando al país a conquistar una medalla de plata en Estados Unidos.

Andrea Jaque

Con la fuerza de la disciplina y el orgullo de representar a su tierra, el profesor Fabián Novoa Carrasco ha marcado un antes y un después en la historia deportiva de la comuna de Victoria y de Chile. Convocado en julio de 2025 al equipo técnico de la selección nacional de Cheerleading, Novoa abrió las puertas para que jóvenes talentos locales pudieran aspirar a la élite internacional. Desde el Club Deportivo Jaguars de Victoria, seis atletas fueron seleccionados para integrar el Team Chile, un logro que debe llenar de orgullo a toda la comunidad.

Durante siete intensos meses de preparación, estos jóvenes: Valentina Ericas Vallejos, Sebastián Bustos Saavedra, María Jesús Cárdenas Cuevas, Bárbara Muñoz Gómez, Emilia Bustos Saavedra y Renata Cárdenas Cuevas, se entrenaron con rigor para enfrentar el desafío de representar al país en el Campeonato Mundial de Cheerleading en Orlando, Florida. La delegación chilena, integrada por deportistas de Villarrica, Temuco, Victoria, Concepción, Coronel, Santiago e Iquique, dejó una huella imborrable: en la categoría Junior All Girl quedaron a un paso del podio, y en Youth Coed alcanzaron el 6° lugar mundial, un resultado que posiciona a Chile entre las potencias emergentes de este deporte.

Un logro doble: entrenador y atleta

Pero la hazaña no terminó ahí. El propio Fabián Novoa también compitió como deportista en el Mun-

dial de Clubes, realizado en el mismo escenario de ESPN Orlando. Junto al Club Deportivo Tornado de Temuco, que reunió a exponentes de todo Chile en la categoría nivel 5, alcanzaron la gran final mundial. Tras una rutina impecable, lograron lo impensado: medalla de plata, por tanto segundo lugar mundial, un hecho histórico para el Cheerleading nacional.

“Fue un proceso muy di-



Fabián Novoa

fícil, reunir atletas de todo el país, entrenar y concentrarnos, pero logramos el objetivo. Ahora vamos por la medalla de oro en 2027”, señaló Novoa, reflejando el compromiso que hoy inspira a toda una generación.

Orgullo nacional y comunal

Estos triunfos no sólo engrandecen al Cheerleading

chileno, sino que también consolidan a Victoria como cuna de talentos capaces de brillar en escenarios internacionales. La historia escrita por Fabián Novoa y sus atletas es un testimonio de perseverancia, trabajo en equipo y pasión, que proyecta a Chile hacia nuevas metas deportivas en el mundo.





Diputado Eduardo Cretton pide urgencia al proyecto de Sala Cuna Universal

El diputado por La Araucanía, Eduardo Cretton, junto a la bancada de la Unión Demócrata Independiente, solicitó al presidente José Antonio Kast poner urgencia al proyecto de ley que establece la Sala Cuna Universal, correspondiente al Boletín 14782-13, iniciativa que actualmente se encuentra en tramitación en el Senado.

La solicitud surge luego de que la semana pasada la Sala de la Cámara de Diputados aprobara el proyecto de reconstrucción nacional, instancia en la que la oposición ingresó una indicación relacionada con la Sala Cuna Universal. Sin embargo, el Ejecutivo, a través del ministro Jorge Quiroz, representó la inconstitucionalidad de dicha norma, argumentando que implica gasto público y vulnera la iniciativa exclusiva del Presidente de la República establecida en el artículo 65

de la Constitución.

Desde la UDI defendieron la inadmisibilidad de la indicación, pero insistieron en la necesidad de avanzar en una legislación que permita concretar el beneficio de la Sala Cuna Universal.

En ese contexto, el diputado Eduardo Cretton señaló que "la Constitución de la República está para respetarse y los parlamentarios no tenemos atribuciones en materias que irroguen gasto público. Por eso, esta indicación que presentó la oposición es de carácter in-



constitucional".

No obstante, el parlamentario sostuvo que el desafío de fondo sigue siendo avanzar en la iniciativa original. "Todavía tenemos el enorme desafío de sacar adelante el proyecto de Sala Cuna

Universal para que las mujeres puedan tener un mayor acceso al mundo laboral y también para que los niños puedan desarrollarse desde la infancia temprana", afirmó.

Asimismo, Cretton recaló

la importancia de la medida en el actual escenario económico y laboral. "Cuando hablamos de fortalecer la familia, el proyecto de Sala Cuna Universal es fundamental para entregar mayores oportunidades a las mujeres en el mundo laboral, sobre todo en un contexto donde el desempleo femenino está al alza", indicó.

Finalmente, el diputado recordó que esta propuesta fue impulsada durante el gobierno del ex presidente Sebastián Piñera y llamó al Ejecutivo a acelerar su tramitación. "Creemos que el Gobierno tiene que tomar esta iniciativa que ya se encuentra en el Senado y darle una tramitación más urgente, porque este es un proyecto que presentó en su momento el presidente Sebastián Piñera y que todavía no ve la luz. Esperamos que dentro de este Gobierno se pueda concretar", concluyó.

PDI concretó arrestos en Malleco por millonarias deudas de pensión alimenticia

Los procedimientos fueron desarrollados por detectives de las brigadas de Investigación Criminal de Traiguén y Angol en cumplimiento de órdenes emanadas por tribunales de justicia.

NCA

Detectives de las Brigadas de Investigación Criminal (BICRIM) de la PDI de Traiguén y Angol realizaron diversos procedimientos policiales en la provincia de Malleco que permitieron concretar arrestos de personas requeridas por tribunales de justicia, por mantener elevadas deudas de pensión alimenticia.

Uno de los procedimientos se desarrolló en la comuna de Purén, donde funcionarios de la BICRIM Traiguén lograron ubicar y arrestar a un hombre de 31 años que mantenía una deuda por alimentos devengados superior a 10 millones de pesos.

En tanto, detectives de la BICRIM Angol concreta-



ron el arresto de otro ciudadano de 40 años, quien registraba una deuda por pensión alimenticia superior a 10 millones 600 mil pesos, equivalente a más de 152 UTM, en una causa tramitada por el Juzgado de Familia de Angol.

Ambos procedimientos se efectuaron en el marco de diligencias focalizadas en el cumplimiento de ór-

denes judiciales vigentes emanadas por tribunales del país.

Desde la Policía de Investigaciones señalaron que continuarán desarrollando operativos destinados a concretar órdenes pendientes, especialmente aquellas vinculadas al incumplimiento de obligaciones alimenticias y otras resoluciones judiciales.

Cartas al Director

Agradecimiento por espacio de entrevista / Proyecto Fondart Revista Los Pinos

Estimado Director:

Esperamos que se encuentre muy bien. Nos comunicamos para agradecer la entrevista y el espacio que nos brindó el pasado miércoles 20 de mayo para conversar sobre el avance del Proyecto Fondart de modernización y difusión de la Revista Los Pinos (Folio 840848).

Apreciamos profundamente la entrevista publicada el jueves 21 de mayo en su medio, ya que nos permite visibilizar los más de 40 años de trayectoria de la revista y el legado de los profesores normalistas en la provincia y este

importante hito de adjudicación del proyecto.

Quedamos a su total disposición para futuras actualizaciones del proyecto, ya que será vital esta estrecha colaboración para difundir la ceremonia final de entrega de los ejemplares de la revista en formato físico, donde esperamos contar con su presencia como uno de nuestros colaboradores principales.

Atentamente,

Equipo de Trabajo Proyecto Revista Los Pinos

Seremi Aarón Ríos llevó a La Moneda preocupación por seguridad escolar en La Araucanía

La autoridad regional participó en reuniones con la ministra de Educación y el presidente de la República, donde abordó violencia escolar, protección de comunidades educativas rurales y fortalecimiento de programas académicos.

Neimar Claret Andrade

La seguridad de las comunidades educativas rurales y el fortalecimiento de la convivencia escolar en La Araucanía fueron parte de los principales temas que el seremi de Educación, Aarón Ríos Morales, abordó durante una serie de reuniones sostenidas en Santiago con autoridades del nivel central y con el presidente de la República, José Antonio Kast.

La autoridad educativa regional participó en un encuentro nacional de secretarios regionales ministeriales realizado esta semana en el Palacio Pereira, instancia que reunió a representantes del Ministerio de Educación de todo el país.

Según explicó el seremi

Aarón Ríos Morales, uno de los focos principales fue reforzar el trabajo coordinado para enfrentar las situaciones de violencia escolar y mejorar las condiciones de seguridad en establecimientos educacionales de la región.

“Con el presidente —detalló— se abordó el resguardo de la seguridad de las comunidades educativas en los sectores rurales de la región”.

Asimismo agregó que también se analizó “la coordinación con Carabineros y las demás instituciones de seguridad para resguardar la convivencia escolar y afrontar las situaciones de violencia escolar”.

Durante la jornada, el Seremi sostuvo reuniones con la ministra de Educación, María Paz Arzola; el subsecretario de Educación, Daniel Rodríguez;

representantes de la División de Educación General, de Educación Parvularia, de la Unidad de Currículum y Evaluación y de la Dirección de Educación Pública.

En materia educativa, Aarón Ríos indicó que el trabajo estuvo enfocado en fortalecer los aprendizajes, mejorar la convivencia escolar y consolidar el trabajo territorial en La Araucanía.

“Se trabajó —sustrayó— en generar un proceso de altas expectativas y capacidades en los estudiantes, fortalecer convivencia escolar, seguir impulsando la importancia de escuelas protegidas, fortalecer la primera infancia también y la coordinación



por la Universidad de La Frontera.

La autoridad educativa regional también valoró la recepción de las autoridades nacionales frente a los planteamientos realizados desde La Araucanía. “Hemos realizado una gran cantidad de reuniones al más alto nivel con la ministra de Educación y con el presidente de la República para dar cuenta de la tarea y el trabajo que se está realizando en la región”.

con los servicios locales de educación pública”.

Otro de los temas abordados fue la continuidad de programas académicos de talentos, entre ellos PROENTA, iniciativa de altas capacidades impulsada

Finalmente Aarón Ríos indicó que estas gestiones buscan impulsar acciones “que vayan todas en beneficio de los estudiantes para garantizar un aprendizaje significativo en las aulas de clase”.

En La Araucanía Corfo ejecutará 2.700 millones para diversificación frutícola

La iniciativa fue aprobada en sesión de Pleno del Consejo Regional y beneficiará a empresas regionales con subsidios para plantas, infraestructura post cosecha y digitalización.

Como una excelente noticia calificó el director de Corfo Araucanía Henry Leal, la aprobación de estos recursos en el Pleno del Consejo Regional, liderado por el Gobernador de La Araucanía René Saffirio. La iniciativa será ejecutada por Corfo durante el presente año y el 2027.

Según destacó Henry Leal, director de Corfo Araucanía, esto permitirá la reconversión de huertos frutícolas, inversión en infraestructura e integración de tecnología en procesos productivos agrícolas, “La reconversión agrícola es muy relevante para la región, estamos teniendo poderes compradores que se están instalando en La

Araucanía y que requieren una mayor superficie plantada de frutales, es por esto que esta aprobación de recursos viene a apalancar 2.700 millones a un convenio ya existente con el Gobierno Regional, el que sin duda será un aporte a los pequeños y medianos agricultores que quieren reconvertirse y así mejorar la economía regional. Con esto esperamos reconvertir al menos 200 a 300 hectáreas de terrenos, eso va a generar trabajo futuro y mayor ingreso”.

Programa de “Diversificación Frutícola”

El Programa contempla ser ejecutado durante el 2026 y el 2027, beneficiando

a más de 60 empresas regionales con subsidios para plantas, infraestructura post cosecha y digitalización. Para esto Corfo utilizará los instrumentos:

Activa Inversión Plantas: orientado a personas naturales o jurídicas con inicio de actividades, principalmente para inversiones en huertos frutícolas, donde se financiará la adquisición de las plantas (avellano europeo, maqui, viñas, arándanos, frutillas, frambuesa y cerezos). Proyectos que propongan reconversión agrícola.

Activa Inversión Infraestructura: orientado a personas naturales o jurídicas con inicio de actividades, que requieran financiar in-



fraestructura crítica como (secadores, hidrocooler, cámaras o túneles de frío, etc) y que de valor agregado a la fruta.

Activa Digitalización: este instrumento apunta a que los empresarios frutícolas puedan incorporar tecnología para automatizar sus procesos producti-

vos.

Cabe señalar que dentro de los indicadores de impacto de esta iniciativa se contempla el beneficio a más de 68 empresarios frutícolas regionales, más de 200 nuevas hectáreas plantadas con frutales y 3.000 millones de apalancamiento privado.

Club Victoria Voleibol Sub-14 se corona campeón invicto en Concepción y prepara su fiesta deportiva en casa

El Club Victoria Voleibol "Vivo" inició la temporada juvenil con un triunfo que quedará marcado en la historia local. En la primera fecha de la Liga Nacional de Menores (LINAME) Sub-14, disputada en el Pianura Center de Concepción, las jóvenes deportistas se consagraron campeonas invictas, demostrando disciplina, talento y pasión en cada partido.

Andrea Jaque

La jornada inaugural fue un verdadero espectáculo de voleibol. El equipo Sub-14 brilló con luz propia, imponiéndose en cada encuentro y consolidándose como el rival a vencer en el circuito nacional. Este logro es fruto del trabajo constante en cancha y del liderazgo del cuerpo técnico encabezado por Jaime Moncada Rodríguez, además del apoyo incondicional de las familias que acompañan cada paso de las jugadoras.

El calendario competitivo no se detiene: las campeonas viajarán a Quillota los días 12, 13 y 14 de junio para seguir representando



VIVO sub 12

a Victoria en el campeonato.

Victoria será sede de la LINAME Sub-12

La emoción del voleibol

se trasladará a la comuna de Victoria. Los días 5, 6 y 7 de junio, la ciudad tendrá el honor de ser sede oficial de la fecha correspondiente



VIVO sub 14

a la categoría Sub-12 de la LINAME.

Este reconocimiento a la gestión deportiva del club permitirá que las jugadoras más pequeñas vivan la experiencia de competir ante su propia comunidad. La cita reunirá a 13 equipos provenientes de distintas ciudades del país, entre ellas Aysén, San Felipe, Valdivia, Puerto Montt, Pucón, Illapel, Castro, Los Ángeles,

Talca, Santiago y Victoria.

Los encuentros se desarrollarán en el Gimnasio Municipal N.º 1, el Gimnasio Municipal N.º 3 y el Gimnasio del Colegio Santa Cruz de Victoria. La entrada será gratuita y se espera que vecinos, visitantes, amantes del deporte y medios de comunicación llenen las graderías para alentar a las futuras promesas del voleibol nacional.



Valle Andino
Condominio



SUBSIDIO A LA
tasa de interés

Ley 21748

Contáctanos todos los días



contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.

Brigada Canina de Victoria celebra dos años de compromiso con el bienestar animal en la Universidad Arturo Prat

En el marco de su segundo aniversario, la Brigada Canina de Victoria, encargada del cuidado de los perros que habitan en la Universidad Arturo Prat, reafirmó su compromiso con el bienestar animal y la educación en tenencia responsable, consolidándose como un referente de empatía dentro de la comunidad universitaria y local.

Andrea Jaque

Desde su creación, la brigada ha desplegado una labor constante de protección y atención veterinaria para los perros del entorno universitario, implementando acciones de vacunación, desparasitación, esterilización y adopción responsable, logrando que 12 perros encuentren un hogar definitivo. Este trabajo no sólo ha mejorado la calidad de vida de los animales, sino que también ha fortalecido la conciencia comunitaria sobre la importancia del cuidado y respeto hacia las mascotas.

Educación y prevención: pilares del aniversario

Como parte de las actividades conmemorativas, el martes 19 de mayo se



realizó la charla educativa "Cuida la salud de tu mascota: la importancia de las vacunas", instancia que buscó sensibilizar a estudiantes y vecinos sobre la relevancia de la prevención en salud animal.

La jornada contó con la participación de las médicas veterinarias Scarlet

Navarrete Carrasco, quien abordó el tema "Vacunación y desparasitación: Claves para una mascota sana", y Macarena Lagos Lobos, con la exposición "Educación y tenencia responsable: Derribando mitos". Ambas profesionales forman parte del Programa de Tenencia Responsable



de Animales de Compañía de la Municipalidad de Victoria, aportando su experiencia y conocimiento en beneficio de la comunidad.

Una red de apoyo que trasciende

Desde la Brigada Canina se destacó que estas iniciativas buscan no sólo resguardar la salud de los animales, sino también fomentar una cultura de responsabilidad y respeto hacia las mascotas, entendiendo que la educación es clave para prevenir el abandono y fortalecer el vínculo entre las personas

y sus animales de compañía.

Del mismo modo, subrayaron que la articulación entre estudiantes, académicos, funcionarios y entidades externas ha permitido consolidar una red de apoyo importante, que impacta positivamente tanto en los animales como en la comunidad universitaria. Este esfuerzo conjunto refuerza valores esenciales de empatía, compromiso social y salud comunitaria, proyectando un modelo de colaboración que trasciende de el ámbito académico.


 Elbosqueturismo.cl


Hostería
El Bosque

Buen Buffet - Cazuelas de Pava - Braseros a pedido

 **452 841960**

 Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria

 @hosteria_elbosque_victoria

Escuelas y clubes de Ercilla destacaron en campeonato formativo realizado en Collipulli

Con una destacada participación de deportistas locales, durante la jornada del jueves recién pasado se desarrolló en la vecina comuna de Collipulli un campeonato de fútbol formativo organizado por el Club Independiente, instancia que reunió a equipos de las categorías Sub 10 y Sub 13.



En la categoría Sub 10 participaron la Escuela de Fútbol Municipal de Ercilla, Club Independiente, Club Municipal, Escuela de Fútbol Pailahueque y Unión Collipulli. Tras una gran presentación, la Escuela de Fútbol Municipal de Ercilla se quedó con el primer lugar del torneo, seguida por Pailahueque en la segunda posición, Club Independiente en el tercer puesto y Club Municipal en el cuarto lugar.

Además, los representantes ercillanos obtuvieron importantes reconocimientos individuales. Vicente Quiñilen, de la Escuela de Fútbol Municipal de Ercilla, fue elegido como el mejor

jugador de la categoría Sub 10, mientras que Ignacio Bascuñate recibió el premio al mejor arquero.

En la categoría Sub 13, el título fue para Unión Collipulli, seguido por Club Independiente en el segundo

lugar. La Escuela de Fútbol Municipal de Ercilla logró una meritoria tercera ubicación, mientras que Pailahueque finalizó en el cuarto puesto.

La Municipalidad de Ercilla, representada por su alcalde Luis Orellana Rocha, felicita a todos los niños y

jóvenes que fueron parte de esta jornada deportiva, así como a sus entrenadores y familias, destacando el compromiso, esfuerzo y dedicación que demuestran en cada competencia, fortaleciendo el deporte formativo y la sana convivencia entre las comunas participantes.

Seremi Rathgeb llama a los vecinos, municipalidades, empresas agroforestales y distribuidoras a cuidar el suministro eléctrico

El Seremi de Energía, Jorge Rathgeb, encabezó y convocó una reunión de trabajo con la Asociación de Municipalidades de La Araucanía, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, Delegación Presidencial de la Provincia de Malleco y las empresas distribuidoras de energía, con el objetivo de anticiparse a posibles cortes de energía durante el invierno.

La autoridad regional de Energía sostuvo que "sabemos que se viene un invierno complejo, pronosticado como muy lluvioso y con situaciones extremas; por lo tanto, tenemos que estar preparados para enfrentar de buena manera cualquier contingencia que pueda derivarse de esa situación. Para ello, agradecemos el trabajo que han estado realizando las empresas de distribución en todo lo relacionado con el despeje de líneas y de las áreas com-

plejas que hemos tenido en otras temporadas. Además, hacemos un llamado a la ciudadanía a sumarse a este programa que ha implementado el Ministerio de Energía, llamado 'Empecemos por Casa'".

En la instancia, las autoridades y representantes del sector subrayaron la importancia de la coordinación entre el Estado, los municipios, las compañías eléctricas y la ciudadanía para reducir las interrupciones del suministro provocadas por

la vegetación y por eventos climáticos adversos.

Previo a esto, el Seremi junto a Patricio Sáez, gerente zonal de Frontel visitaron las labores de despeje de las líneas eléctricas en Cunco, sector Lago Colico. Allí pudo ver en acción la tecnología y despliegue humano, que busca, desde la industria contribuir a tener un suministro continuo. Rathgeb agregó que "esto es un esfuerzo que debemos hacer con las empresas que tienen bosques y árboles



cerca de las líneas de distribución, con las municipalidades y los vecinos, que deben avisar a las empresas para tomar la mejor deci-

sión respecto a qué hacer ante riesgo de que un árbol o una rama pueda afectar el normal transporte de la energía".



Kay Gittermann M.
Neuróloga Infantil.

EL ESPECTRO DEL AUTISMO

for Disease Control and Prevention de EEUU) ha mostrado un aumento significativo en los últimos años, donde el 2010 era 1 cada 68 niños y el 2025 de 1 cada 31 niños. Hay que considerar que este aumento de prevalencia de TEA, se puede deber a que los padres consultan rápidamente, el personal de salud realiza una detección más temprana del TEA y a otros factores aún en estudio.

¿Cómo se diagnostica? El diagnóstico del TEA, requiere conocer al paciente en varios encuentros, idealmente con diversos profesionales, basados en la entrevista tanto del sujeto como de los cuidadores, observado su conducta en el tiempo y en diferentes ambientes. Existen algunos test, como el Ados-2, que es un complemento, ya que finalmente, el Neurólogo o Psiquiatra confirman el diagnóstico.

LEY TEA, el aumento de la cantidad de pacientes niños y adultos con diagnóstico de TEA, ha generado un aumento en la demanda de prestaciones, por lo que el 2023, se promulgó en Chile Ley TEA 21.545, que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y

la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista en los ámbitos social, de salud y educación.

Los pilares fundamentales de la Ley TEA son:

- Garantiza el derecho a la detección temprana, diagnóstico y atención de salud integral y sin discriminación.

- Promueve el acceso a terapias universales y el desarrollo de estrategias de intervención.

- Asegura el derecho a la educación inclusiva y prohíbe la discriminación arbitraria por parte de los establecimientos educativos.

- Fomenta el desarrollo de ajustes curriculares y espacios de apoyo para los estudiantes.

- Consagra el derecho a ser tratado con respeto, autonomía, y a recibir información en lenguaje claro y comprensible en todo proceso judicial.

- Protege a las personas cuidadoras en el entorno laboral, permitiendo conciliar el trabajo con las labores de cuidados y asistencia.

Es fundamental, la intervención temprana en un niño con retraso sociocomunicativo para lograr su máximo potencial de desarrollo futuro.

EL Trastorno Espectro Autista (TEA) es una condición del neurodesarrollo que involucra dificultades en la interacción social y en comunicación no verbal, bajo contacto visual, pensamiento rígido, interés excesivo en cosas, personas o actividades específicas, presencia de movimientos repetitivos, sensibilidad a los estímulos, dificultades para interpretar las emociones, entre otros. El TEA puede tener varios grados de severidad, dependiendo de la capacidad intelectual, el nivel de lenguaje verbal y su funcionalidad, por lo que se considera un espectro muy amplio de presentaciones clínicas.

¿Hay más TEA? La prevalencia de TEA en el mundo reportada por el CDC (Centers

Educar con amor también es poner límites

Vivimos tiempos complejos para las infancias y adolescencias. Tiempos marcados por la sobreexposición a información, redes sociales, presiones emocionales y múltiples desafíos que muchas veces superan incluso a los adultos. En medio de este escenario, hay algo que no puede relativizarse: la importancia del rol de los adultos en la crianza, el acompañamiento y la protección de niños, niñas y adolescentes.

Hoy más que nunca necesitamos padres y madres presentes, comprometidos y activos en su rol. Adultos capaces de acompañar emocionalmente, validar sentimientos, escuchar y contener, pero también de establecer límites claros y consistentes. Porque amar no significa dejar hacer todo, el amor también educa, orienta y protege.

Existe una idea equivocada de que poner normas o límites podría afectar el vínculo con los hijos e hijas, sin embargo, ocurre todo lo contrario. Los límites sanos entregan seguridad, estructura y orientación. Un niño o adolescente necesita saber que hay adultos disponibles que lo cuidan, incluso cuando eso implique decir "no", corregir conductas o abordar conversaciones incómodas.

Y justamente ahí aparece otro desafío urgente: terminar con los "temas tabú". No podemos seguir evitando conversaciones importantes por miedo, vergüenza o incomodidad. Vi-



Carolina Ojeda Galaz
Asistente Social
Mg. en Gerencia Socios
Diplomada en Salud Familiar

vimos en una sociedad hiperconectada, donde la información -verdadera o falsa- circula permanentemente. Si los adultos no hablamos de salud mental, drogas, sexualidad, violencia, emociones o riesgos digitales de manera clara y responsable, alguien más lo hará. Y muchas veces desde espacios inseguros o desinformados.

Como padres, madres, cuidadores y también como profesionales, tenemos la responsabilidad de hablar las cosas como son, con lenguaje adecuado, con empatía y con verdad. La prevención comienza en la conversación cotidiana y en la confianza que construimos con nuestras infancias.

Pero esta tarea no puede recaer únicamente en una persona o institución. Aquí también es fundamental comprender que padres, docentes y profesionales no son enemigos ni competidores: son aliados. La

infancia necesita adultos que se validen mutuamente y trabajen en conjunto, no adultos que desacrediten o minimicen el rol del otro frente a niños y adolescentes.

Cuando un niño observa conflictos constantes entre adultos responsables de su cuidado, se debilitan las redes de contención. En cambio, cuando existe comunicación, coherencia y colaboración entre familias, escuelas y profesionales, se fortalece la seguridad emocional y el desarrollo integral de las infancias.

Asimismo, debemos dejar de mirar las redes de apoyo como algo lejano o excepcional. Existen herramientas y espacios que pueden acompañar a las familias: establecimientos educativos, equipos de convivencia escolar, Centros de Salud Familiar, psicólogos, trabajadores sociales, programas comunitarios y múltiples redes públicas y privadas que cumplen un rol fundamental en prevención y contención.

Pedir ayuda no es fracasar como madre o padre. Al contrario, muchas veces es uno de los actos más responsables y amorosos que podemos realizar.

Cuidar las infancias requiere presencia, diálogo, límites y empatía. Requiere adultos disponibles, coherentes y capaces de trabajar juntos. Porque finalmente, educar y proteger nunca ha sido tarea de una sola persona: es una responsabilidad compartida.

MIGRACIÓN DE CLIENTES

Las telecomunicaciones hace mucho tiempo que dejaron de ser un lujo, hoy son parte de la vida cotidiana de millones de personas, sirven para trabajar, estudiar, entretenerse e incluso para mantenernos conectados con nuestras familias. Por eso, cuando una empresa cambia unilateralmente las condiciones de un servicio o traspasa clientes sin consentimiento, no se trata sólo de un problema comercial, sino también de confianza.

En ese contexto, el SERNAC ofició recientemente a las compañías de telecomunicaciones Entel, Claro y Movistar para que entreguen antecedentes relacionados con un eventual traspaso de clientes hacia la empresa satelital Tuves.

La investigación busca aclarar aspectos fundamentales: cuándo terminaron los servicios originalmente contratados bajo esas marcas, desde qué momento comenzó la nueva prestación con Tuves, cuáles fueron las nuevas condiciones aplicadas y cuántas personas resultaron afectadas por este proceso.

Pero también hay una pregunta de fondo que preocupa especialmente al SERNAC: si las personas consumidoras fueron efectivamente informadas, y si dieron su consentimiento para este cambio. Por eso, el Servicio ofició para pedir la documentación que acredite la autorización de los clientes para la cesión o modificación de sus contratos, además del total de reclamos recibidos, las medidas compensatorias contempladas y los plazos definidos para reparar eventuales perjuicios.

La investigación se origina precisamente a partir de los reclamos ingresados por personas consumidoras. En muchos casos, los relatos coinciden, usuarios que tenían contratado un servicio con un operador determinado fueron informados, sin previo aviso, de que ahora pasarían a depender de Tuves. Algunos denuncian cambios unilaterales en las condiciones, cobros que no estaban pactados, aumentos en el valor mensual o suspensión de canales contratados.

Y aquí es importante recordar algo básico, los contratos no pueden modificarse unilateralmente. Las empresas tienen la obligación de informar de manera clara y oportuna cualquier cambio relevante y, además, deben contar con el consentimiento de las personas consumidoras cuando corresponda. Ese principio no sólo protege



Marissa Briebe,
Directora Regional de SERNAC
de La Araucanía.

derechos económicos, sino también la posibilidad de decidir libremente qué servicio contratar y con quién mantener una relación comercial.

El mercado de las telecomunicaciones es uno de los más sensibles para las familias chilenas, porque involucra servicios esenciales y pagos mensuales permanentes. Por eso, las personas tienen derecho a conocer precios, cobertura, condiciones del servicio y también a poner término a sus contratos cuando así lo estimen conveniente.

Justamente para facilitar ese derecho, el SERNAC dispone de la plataforma gratuita "Me Quiero Salir", una herramienta electrónica que permite solicitar de manera rápida y expedita el término de contratos de telefonía, internet, televisión de pago y seguros generales.

La plataforma obliga a las empresas a concretar el término del servicio en un plazo de un día hábil. Su uso ha ido creciendo sostenidamente, sólo el año pasado el Servicio recibió más de 106 mil solicitudes, mientras que este año ya se acumulan más de 48 mil requerimientos.

Porque cuando las personas sienten que no tienen alternativas o que salir de un contrato es una odisea, el mercado deja de funcionar adecuadamente. Y cuando ese derecho, arriesgan multas que van desde las 5 hasta las 1.000 UTM, es decir, desde cerca de 352 mil hasta 70 millones de pesos por infracción, sanciones que son aplicadas por la SUBTEL en el marco del Reglamento de Telecomunicaciones.

Como SERNAC, seguiremos monitoreando el comportamiento del mercado de las telecomunicaciones y utilizando todas las herramientas disponibles para facilitar el ejercicio de los derechos de las personas consumidoras. Pero también, cuando detectemos incumplimientos, ejerceremos las acciones que correspondan dentro de nuestras facultades para defender a las y los consumidores del país.

Una Luz de Esperanza

Vivimos tiempos donde hay quienes prefieren callar, para no incomodar; mientras otros expresan sus convicciones, aun sabiendo el costo que pueden pagar, porque saben que la dignidad de un hombre se mide, entre otras cosas, por su capacidad para decir, sin odio ni miedo, aquello en lo que verdaderamente cree. Esa fue la sensación que generaron las declaraciones del Ministro de Defensa en relación con los ancianos prisioneros militares.

El Ministro señaló: "son viejos; la gran mayoría de los que están ahí... están cayéndose a pedazos, con Alzheimer, con demencia senil". Agregó también: "¿Qué reparación hay? Eso ya no es justicia, no es el cumplimiento del objetivo del derecho penal. ¡Eso qué es venganza!" (sic).

Lo señalado por el Ministro, lo hemos planteado hace tiempo: ¿qué sentido tiene el castigo cuando el hombre ha perdido su autonomía, su conciencia, o incluso la comprensión de sí mismo? Un anciano consumido por una enfermedad terminal, postrado, desconectado de la realidad o atrapado en la oscuridad de una demencia irreversible, deja de ser un peligro para la sociedad... Ni siquiera tiene conciencia del castigo que se le impone.

Dijo una verdad del porte de una Catedral, que requiere urgente sino inmediata solución; sin embargo, ninguna otra autoridad ha sido... así de clara.

El Derecho Humanitario y los principios del derecho moderno fueron concebidos precisamente para impedir que la justicia se transforme en venganza. Para esta modesta pluma, cuando el sufrimiento deja de tener finalidad jurídica y se convierte únicamente en prolongación del dolor, la línea entre justicia y crueldad comienza peligrosamente a desdibujarse.

La tradición jurídica ha reconocido

Cristián Labbé Galilea



que la dignidad humana no desaparece con la culpa ni con la condena. El preso anciano, enfermo terminal o privado de conciencia sigue siendo un ser humano.

¿Puede mi sensato lector imaginar por un segundo a un hombre terminando sus días encerrado mientras su memoria se extingue, su cuerpo se deteriora y el tiempo lo reduce a una existencia puramente biológica? Vale preguntarse: ¿Se está administrando justicia o, simplemente, prolongando una pena que ya perdió todo sentido humano?

Por lo mismo, resulta inexplicable que el subsecretario de DD.HH haya informado que su unidad se opone a que dichos prisioneros accedan a beneficios intrapenitenciarios, confirmando que el Programa de DDHH sigue completamente operativo; y, sobre las acusaciones de supuestos "indultos pasivos", ha confirmado que mantendrá un rol activo para oponerse a la liberación de condenados por DD.HH.

Por último, frente a prisioneros ancianos, enfermos terminales o sumidos en una demencia irreversible, surge una interrogante moral: ¿dónde está la Iglesia y sus máximas autoridades?, si es sabido que, para la tradición cristiana, la defensa de la dignidad humana no depende de la condición moral, política o judicial de una persona; la caridad cristiana nace precisamente del deber de mirar al ser humano incluso allí donde la sociedad sólo ve culpa, derrota o condena.

Finalmente, esta pluma concluye, que las declaraciones del Ministro de defensa, ha prendido ... "Una luz de Esperanza".

El heroísmo del marino y abogado Arturo Prat Chacón

21 de mayo, Chile entero se inclina ante la memoria de quienes en las aguas de Iquique entendieron que hay deberes que pesan más que la propia vida. En el centro de aquella mañana imposible está Arturo Prat Chacón: marino, esposo, padre de hijos pequeños y también abogado, con apenas treinta y un años cumplidos, de pie sobre la cubierta de un buque condenado.

Pudo callar. Pudo arriar la bandera. Pudo escribirle a Carmela que volvía a casa, donde lo esperaban Blanca Estela, que aún no cumplía tres años, y Arturo Héctor, que no alcanzaba siquiera los seis meses. No lo hizo. Eligió el filo del sable y la palabra empeñada.

Aquello no fue destino. Fue decisión. Y esa decisión es la herencia que recibimos quienes ejercemos la abogacía. Prat fue uno de los nuestros antes de ser héroe de todos. Conoció el peso de los códigos, la soledad del estudio, la disciplina austera de quien se forma para servir al derecho. Cuando llegó la hora, llevó al Huáscar la misma convicción con que había escrito sobre la ley electoral de su tiempo: que las instituciones se defienden, que la palabra dada obliga, que la dignidad no se transa.

La abogacía, vista así, no es oficio sino vocación. Es la voluntad, renovada cada mañana, de sostener la juridicidad cuando ceder resultaría más cómodo. De alzar la voz por quien ya nadie quiere escuchar. De recordarle al poder los límites que la ley le impone. De amparar al débil, al anciano, al privado de libertad, aunque hacerlo cueste prestigio, comodidad y silencio. Es, en su versión más honesta, una forma civil del coraje que Prat encarnó con uniforme.

Cada vez que un abogado se pone de pie frente a un tribunal sabiendo que la causa es difícil, el resultado incierto y el camino corto era otro, hay un eco lejano de aquella mañana en Iquique. No el del combate, sino el de la lealtad. Lealtad a un pañuelo que en nuestro caso se llama Estado de Derecho, y que tampoco, tampoco debe rendirse jamás.

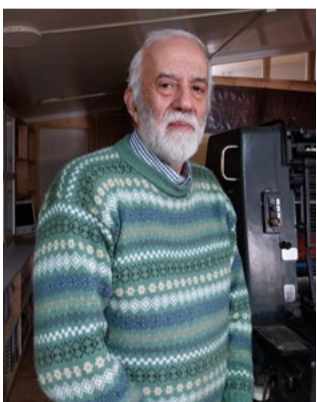
Mi saludo más sentido, en esta fecha, a la Armada de Chile: institución noble que custodia nuestro mar y nuestra memoria, depositaria viva del espíritu que la Esmeralda selló en 1879 y que sigue marcando, generación tras generación, lo que significa cumplir con honor. A sus oficiales y suboficiales, a su gente de mar, a quienes hoy montan guardia en las mismas aguas donde Prat se hizo eterno: gratitud y respeto.

A esta profesión que es la mía, y que cargo cada día como quien sostiene un juramento: gracias por existir. Por ser refugio del que no tiene voz, freno del arbitrio, último resguardo de quien lo ha perdido todo menos su humanidad.

Honor y gloria a Prat. Honor y gloria a la Armada de Chile. Honor y gloria a Chile.

Carla Fernández Montero, Abogada Penalista

REFLEXIONANDO EN LA PALABRA DE DIOS



Max Rivas San Martín.

Evangelio de Lucas capítulo 8, versículos 40 al 56: "Cuando volvió Jesús, le recibió la multitud con gozo; porque todos le esperaban. Entonces vino un varón llamado Jairo, que era principal de la sinagoga, y postrándose a los pies de Jesús, le rogaba que entrase en su casa; porque tenía una hija única, como de doce años, que se estaba muriendo.

Y mientras iba, la multitud le oprimía. Pero una mujer que padecía de flujo de sangre desde hacía doce años, y que había gastado en médicos todo cuanto tenía, y por ninguno había podido ser curada, se le acercó por detrás y tocó el borde de su manto; y al instante se detuvo el flujo de su sangre. Entonces Jesús dijo: ¿Quién es el que me ha tocado? Y negando todos, dijo Pedro y los que con él estaban: Maestro, la multitud te aprieta y oprime, y dices: ¿Quién es el que me ha tocado? Pero Jesús dijo: Alguien me ha tocado; porque yo he conocido que ha salido poder de mí. Entonces, cuando la mujer vio que no había quedado oculta, vino temblando, y postrándose a sus pies, le declaró delante de todo el pueblo por qué causa le había tocado, y cómo al instante había sido sanada. Y él le dijo: Hija, tu fe te ha salvado; ve en paz. Estaba hablando aún, cuando vino uno de casa del principal de la sinagoga a decirle: Tu hija ha muerto; no molestes más al Maestro. Oyéndolo Jesús, le

respondió: No temas; cree solamente, y será salva. Entrando en la casa, no dejó entrar a nadie consigo, sino a Pedro, a Jacobo, a Juan, y al padre y a la madre de la niña. Y lloraban todos y hacían lamentación por ella. Pero él dijo: No lloréis; no está muerta, sino que duerme. Y se burlaban de él, sabiendo que estaba muerta. Mas él, tomándola de la mano, clamó diciendo: Muchacha, levántate. Entonces su espíritu volvió, e inmediatamente se levantó; y él mandó que se le diese de comer. Y sus padres estaban atónitos; pero Jesús les mandó que a nadie dijese lo que había sucedido."

Jesús ha vuelto a la otra orilla después de estar en la región de gadara y es cuando se le acerca un principal de la sinagoga, un líder religioso importante, y dado el conflicto que los religiosos judíos tenían con Jesús, por su ministerio y los milagros que estaba realizando, el motivo de este líder era lo suficientemente urgente como para traspasar estos prejuicios, su hija única se

estaba muriendo. Los que somos padres sabemos lo apremiante que es, cuando un hijo está enfermo, cuanto más si está en una condición última. Este desesperado padre no solo se acerca a Jesús, sino que se prostra a sus pies para pedirle que entre a su casa. Ahí van de camino entre gran multitud cuando ocurre algo realmente inesperado, que retiene a Jesús. Que momento más estresante y angustiante para ese padre, alguien a tocado el borde del vestido de Jesús, claro que nadie se dio cuenta, solo Él; pero esto lo detiene, "¿Quién es el que me ha tocado?" exclama Jesús, no como una reacción de celo o seguridad, sino porque supo que poder había salido de él. Una atribulada mujer había osado tocar el borde de su vestido, teniendo sin duda la esperanza que este acto la sanara de ese sangramiento que la aquejaba ya por doce años y que ningún tratamiento médico había podido sanarla. La angustiada mujer se siente descubierta y confiesa delante de todo el

pueblo, ésta su vergüenza. Recordemos que la condición de sangramiento hacía a la mujer impura, pero, además que si ella tocaba a otra persona, también la hacía impura; doble falta; pero el milagro innegable que había experimentado le dio la valentía para reconocer públicamente su osadía, ¡ya está sana! En ese momento llega alguien de la casa del dirigente judío para darle la noticia que su hija había muerto; que rabia y frustración, ¿y si no su hubiese demorado...?; Jesús dándose cuenta le entrega esta palabra de consuelo "No temas; cree solamente, y será salva". Ya dentro de la casa y solo con los mas cercano y ante el lamento de las visitas les dice "No lloréis; no está muerta, sino que duerme", y aun ante la burla de ellos, toma a la chica de la mano y le instruye que se levante; volviendo el espíritu a ella, se incorporó. ¡La ha resucitado!.

¡Jesús, a pesar de las circunstancias, nunca llega tarde!

Sábados Históricos

¡Café, café,... al rico café!

Esta frase ya es clásica en los estadios, cines, teatros y circos, entre otros.

Vamos a la historia. Las propiedades de las semillas de café fueron descubiertas por un pastor de cabras etíope llamado Kaidi, en el año 850.

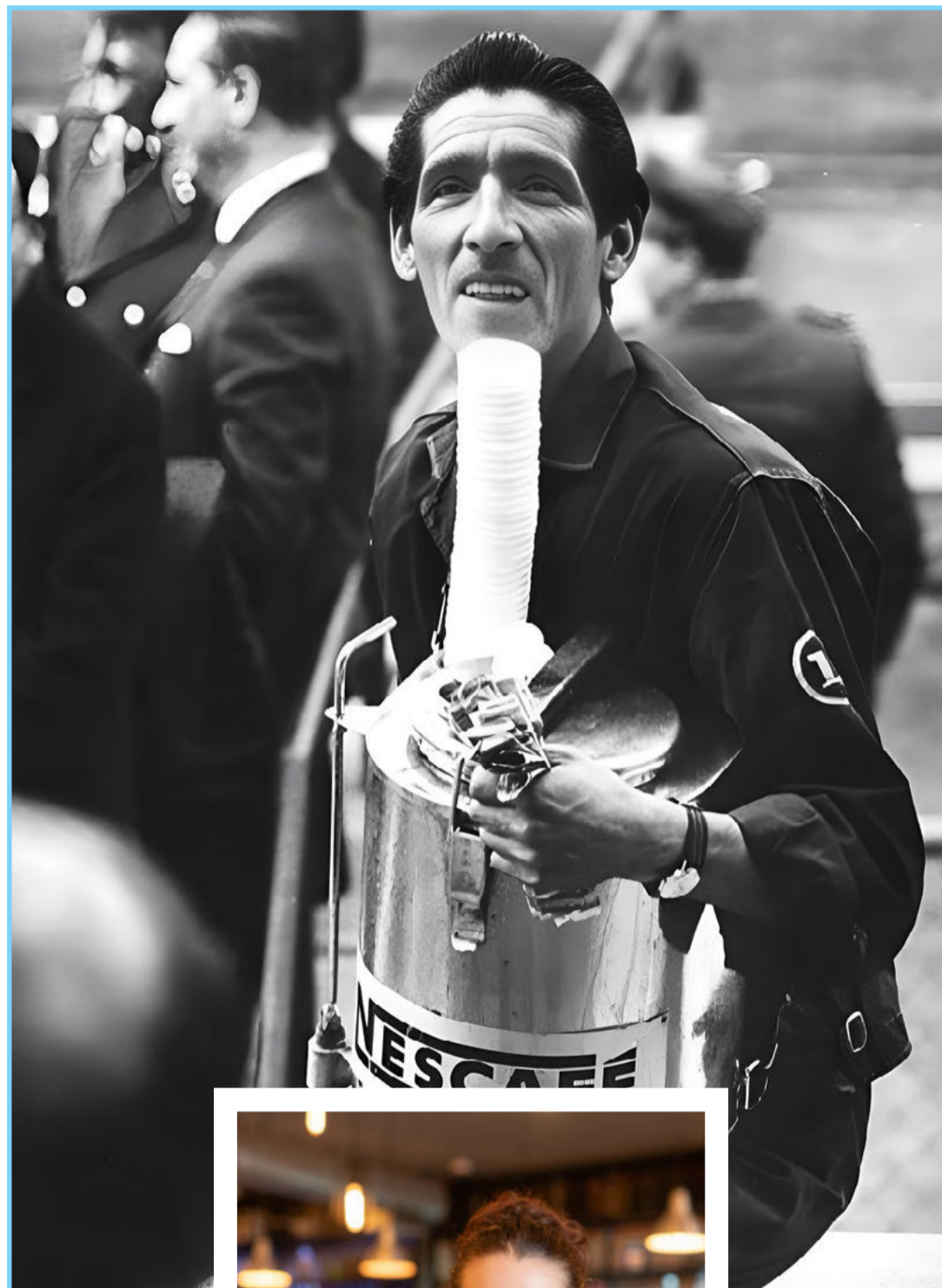
Todo indica que tan solo hasta el siglo XIII los árabes le sacaron "el jugo" y ganaron dinero con el café. Fueron ellos los que probaron a cocer los granos... y se hicieron la América.

El consumo de café llegó a Europa por dos vías distintas: por Venecia, a finales del siglo XVI, a través del comercio de sus mercaderes, siendo utilizado principalmente como medicamento, especialmente como digestivo; y por Viena, ciudad cuyos habitantes -al conseguir levantar el cerco a que los tenían sometidos los turcos- se encontraron en el campamento de éstos centenares de sacos abandonados. Un héroe local, Kolschitzky, reclamó su posesión como recompensa de sus acciones y trató de popularizar su consumo, cosa que no consiguió del todo.

Se dice que el rey azteca Moctezuma tomaba hasta 50 tazas de café al día, cosa que no está comprobada del todo.

Lo que sí está respaldado es que el rey Luis XV de Francia gastaba alrededor de 15 mil dólares anuales en café. Por su parte, en el siglo XV, los ingleses tenían la costumbre de añadir mostaza, en lugar de azúcar o leche. En todo caso, nadie ha reclamado para sí la invención de esa costumbre.

En cuanto al consumo del café, el país que más



lo bebe es Finlandia, debido al frío que deben soportar. En segundo lugar asoma Luxemburgo, con cinco tazas diarias por persona.

Obviamente este ranking es proporcional, ya que si fuese por número de tazas consumidas el primer lugar se lo lleva Estados



Unidos, seguido de la Unión Europea (con Alemania a la cabeza) y Brasil.

Pero, insisto: al medir el consumo per cápita (por persona), los países nórdicos dominan ampliamente el ranking debido al clima y su cultura.

Como todo lo popular o muy famoso, el café ha



Jorge Abasolo

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeeibar13@gmail.com

sido objeto de numerosos mitos y creencias populares que, en muchos casos, han sido desacreditados por la ciencia.

Vamos derrumbando mitos comunes:

-El café deshidrata.- Falso. El café contiene un alto porcentaje de agua, por lo que una ingesta moderada contribuye a la hidratación diaria y compensa su leve efecto diurético.

-Causa problemas cardíacos.- Falso. El consumo moderado (generalmente de 3 a 4 tazas al día) no incrementa el riesgo de enfermedades cardiovasculares y puede aportar antioxidantes protectores.

-El café es adictivo.- Falso. La comunidad médica y científica considera que la cafeína produce dependencia o hábito, pero no cumple con los criterios clínicos de una adicción.

-Al que escribe esta columna no le gusta el café.- Falso. Como suelo escribir de noche, me tomo unas cuantas tazas de café.

En sinopsis... no hay parte del planeta en donde el café no sea bienvenido. Sin embargo, no crean que siempre el café fue apreciado, buscado, añorado y bienvenido.

Por ejemplo, en la Turquía de los siglos, XVI y XVII, su consumo fue castigado... ¡con la pena de muerte!∞∞∞

Frontel refuerza seguridad de sus instalaciones en Vilcún con operativo de inspección de la red eléctrica

Con el objetivo de garantizar la seguridad y calidad del suministro eléctrico en la comuna Vilcún, Frontel realizó una inspección de instalaciones eléctricas en gran parte del área urbana.

Lorena Ulloa del Prado

cionar el estado de la red de distribución y de los servicios domiciliarios en la zona, que representen un riesgo para los vecinos, y que en algunos casos se traducen en sobreconsumo de energía y en la po-

Esta intervención realizada por brigadas técnicas de la distribuidora tuvo por objetivo inspec-



sibilidad de provocar accidentes eléctricos, lo que permitirá mejorar tanto la continuidad como la calidad del servicio y reducir interrupciones del suministro a los vecinos.

Esta acción se enmarca en tres pilares fundamentales para Frontel: cuidar a las personas, eliminan-

do condiciones de riesgo eléctrico en sectores residenciales; mejorar y mantener la calidad del servicio, mediante infraestructura más segura y moderna.

Mediante este tipo de acciones en terreno, Frontel busca prevenir riesgos eléctricos en los hogares

y fortalecer el vínculo con la comunidad. Gracias al trabajo de sus equipos técnicos, las familias beneficiadas ahora cuentan con un suministro más seguro y confiable, respaldado por una supervisión constante y profesionales comprometidos con su bienestar.



COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- VINOS ✓
- BEBIDAS Y LICORES ✓
- PARA EL PICOTEO ✓
- VARIEDAD EN SNACKS ✓
- CIGARRILLOS ✓
- VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE ✓

Chorrillos N° 1075 - Victoria

45 2843425

Incendio afectó techumbre del Liceo Las Araucarias de Curacautín

La emergencia movilizó a cerca de 45 voluntarios de Bomberos y estuvo a punto de propagarse al resto del emblemático establecimiento educacional.

Neimar Claret Andrade

Un incendio afectó la tarde de este jueves 21 de mayo la techumbre del Liceo Las Araucarias de Curacautín, emergencia que movilizó a voluntarios de distintas compañías del Cuerpo de Bomberos de la comuna.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de Curacautín, Carlos Sánchez, informó que la alarma se recibió alrededor de las 17:00 horas, luego de reportarse fuego en el entretecho del establecimiento educacional.

“Informar a la comunidad

—afirmó— que alrededor de las 17 horas nuestra central de alarma recibió un llamado de una emergencia que se está desarrollando en el Liceo de Las Araucarias, donde concurrimos con nuestras unidades, primera, segunda y tercera compañía”.

Al respecto detalló que al llegar al lugar verificaron fuego en la techumbre, situación que pudo ser contenida antes de que se propagara al resto de las dependencias.

“Se trataba de fuego en el entretecho —dijo— lo cual pudo ser controlado rápidamente y que esto no pasara

a mayores”.

El comandante Sánchez dijo que “en el lugar trabajaron 45 bomberos y tres unidades, más una unidad K1 de desplazamiento de personal al lugar. Esto es para informar a la comunidad que la emergencia estaría controlada y quedó ya en manos de la empresa constructora”.

El incendio afectó al emblemático Liceo Las Araucarias, establecimiento que ha sido objeto de trabajos de mejoramiento en su techumbre, situación que generó preocupación debido al riesgo de propagación del fuego hacia el resto del edificio.

No habrá afectación del proyecto

El seremi de Educación de La Araucanía, Aarón Ríos Morales manifestó que “una vez tomé conocimiento de



la situación que estaba sucediendo en el Liceo de Las Araucarias, me contacté con el sostenedor, el jefe DAEM de la comuna, para recibir información respecto al estado en el que se encontraba el establecimiento educacional y me indicó que se trataba de un amago de incendio y que producto de ese amago de incendio no se vería afectado el proyecto de la

techumbre del Liceo de Las Araucarias de Curacautín”.

“Así que —recalcó— quedamos a disposición de seguir informando, coordinando y trabajando con la mayor celeridad posible como Ministerio de Educación y de ellos como sostenedor del Liceo, para sacar adelante, cuanto antes, el proyecto de infraestructura mencionado”.

REMATE

1° Juzgado Civil de Angol. Dieciocho N° 529, comuna de Angol, en autos caratulados COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH con REYES. Rol C-524-2024. Se subastará con fecha 11 de junio de 2026 a las 11:30 el inmueble consistente en Casa y Sitio ubicada en calle Madrid número setecientos treinta y seis, que corresponde al sitio número veintiséis de la manzana dos del conjunto habitacional Villa España de la ciudad y comuna de Angol, provincia de Malleco, Novena Región. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 1731 número 1466 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Angol. Rol de avalúo N°646-72, comuna de Angol. **Mínimo para participar en la subasta \$61.001.656.** El precio del remate deberá pagarse de contado, debiendo consignarse dicha dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deberán consignar garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate para participar en ella conforme a las bases aprobadas, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Los interesados en participar en la subasta deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Ello, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia del comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, y todo interesado en participar en el mismo, deberá coordinarlo a través del correo jl_angol_remates@pjud.cl. El enlace para conectarse a la audiencia es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/93994764720?pwd=5SarD9S2a01EjwhylyXfpxbCLmVwrA.1>. ID de reunión: 939 9476 4720. Código de acceso: 123627. Demás bases y antecedentes constan en causa Rol C-524-2024, caratulada “COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH con REYES”.

Mónica Cecilia Torres Zapata
Secretario PJUD

23, 26, 27 y 28/05/2026

EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA ANGOL RIT C-60-2026 MAUREEN ROCÍO VERGARA PROVOSTE demanda ALIMENTOS por hijo MATEO SIMÓN ORTIZ VERGARA contra MARCELO OCTAVIO ORTIZ MONSALVE RUN N°11.966.412-8, suma de 4,309 UTM. Tribunal Resuelve: PRINCIPAL: Por interpuesta. Traslado. Demandado deberá contestar por escrito con 5 días anticipación audiencia. Citación audiencia preparatoria 22/07/2026 10:00 horas Sala N°1 Colipí N°148 Angol. Afectará partes que no asistan lo resuelto en audiencia. Demandado deberá comparecer con abogado habilitado también Corporación de Asistencia Judicial, presentar documentos acrediten patrimonio. Alimentos provisorios 2,20 UTM depositar cuenta BancoEstado 61562339832 pagar primeros 5 días del mes. Oposición provisorios 5 días contados desde notificación demanda. PRIMERO: Estese a lo que se resolverá. SEGUNDO: Por acompañados. TERCERO: Autoriza forma notificación. CUARTO: Téngase presente patrocinio y poder. SEXTO: Téngase presente privilegio de pobreza. Resolución 18/05/2026 ordena notificación demandado por publicaciones. Jeannette Vega Arriagada. Ministro de Fe.

Jeannette Alejandra Vega Arriagada
Jefe Unidad PJUD

21, 23 y 26/05/2026

EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA ANGOL, RIT C-88-2026 CARMEN GLORIA ESPINOZA DURÁN demanda AUMENTO DE ALIMENTOS por hijos ANTONIA ALEJANDRA ECHEVERRÍA ESPINOZA y JUAN LUIS ECHEVERRÍA ESPINOZA en contra de JUAN ABEL ECHEVERRÍA OLAVE RUT N°11.418.169-2 suma de 8.63 UTM. Tribunal Resuelve: PRINCIPAL: Por interpuesta. Traslado. Demandado deberá contestar por escrito con 5 días anticipación audiencia. Citación audiencia preparatoria 23/07/2026 10:00 horas Sala N°1 Colipí N°148 Angol. Afectará partes que no asistan lo resuelto en audiencia. Demandado deberá comparecer con abogado habilitado también Corporación de Asistencia Judicial, presentar documentos acrediten patrimonio. PRIMERO: Traslado a resolver en audiencia. SEGUNDO: Estese a lo que se resolverá. TERCERO: Por acompañados. CUARTO: Téngase presente patrocinio y conferido el poder. QUINTO: Autoriza forma de notificación. SEXTO: Téngase presente. Resolución 18/05/2026 ordena notificación demandado por publicaciones. Jeannette Vega Arriagada. Ministro de Fe.

Jeannette Alejandra Vega Arriagada
Jefe Unidad PJUD

21, 23 y 26/05/2026



**PUBLICA
AQUÍ**

452841543



diariolasnoticias@gmail.com



lasnoticiasdemalleco.cl

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE CURACAUTÍN, sobre declaración de interdicción por demencia Rol V-25-2025, caratulado CHAHIN, se cita a audiencia de parientes de don José Gabriel Chahin Doussoulin, Rut 17.727.355-4, para el día 03 de junio del año 2026 a las 10:00 horas, en las dependencias del tribunal, O'Higgins 800. CURACAUTIN.

**Yessica Analia Olate
Figueroa
Secretario PJUD**

20, 21 y 23/05/2026

EXTRACTO

JUZGADO FAMILIA ANGOL RIT C-144-2026 MARIO ALBERTO BRAVO VALENZUELA demanda IMPUGNACIÓN Y RECLAMACIÓN DE PATERNIDAD contra CINTHIA CONCEPCION MARTINEZ ACOSTA sin RUN chileno, PAULINA ANDREA BRIONES MANGHI RUT 16.625.003-K, CAMILA ALEJANDRA BRIONES SOTO RUT 17.703.123-2, PATRICIA JOCELYN BRIONES SOTO RUT 18.598.534-2 y ALEXANDRA ANDREA BRIONES QUINTERO RUT 20.910.297-8, por hija AGUSTINA ESPERANZA BRIONES MARTINEZ RUT 27.655.526-K. Tribunal Resuelve: PRINCIPAL y PRIMER: Por interpuesta. Traslado. Cita audiencia preparatoria 08/07/2026, 10:00 horas, Sala N°2. Demandadas deberán contestar por escrito con 5 días anticipación audiencia. Audiencia se realizará sin su presencia, afectará a insistentes lo resuelto. Deberán comparecer con abogado habilitado también Corporación de Asistencia Judicial. SEGUNDO: Por acompañados. TERCERO: Autoriza forma notificación. CUARTO: Téngase presente. QUINTO: Téngase presente patrocinio y poder. Resolución 12/05/2026 ordena notificación por publicaciones. Jeannette Vega Arriagada Ministro de Fe.

**Jeannette Alejandra Vega Arriagada
Jefe Unidad PJUD**

20, 21 y 23/05/2026

EXTRACTO: DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

JUZGADO DE LETRAS, GARANTÍA Y FAMILIA DE PURÉN, causa ROL V-23-2025, solicitud de interdicción por demencia, caratulada "ARISTIDE/". Por sentencia definitiva de fecha 7 de abril de 2026, certificada por resolución de fecha 12 de mayo de 2026, se declara la interdicción definitiva por demencia de don OSVALDO NICOLÁS ARISTIDE HERRERA, cédula nacional de identidad N° 6.257.506-9, domiciliado en Población Virgen de Los Rayos, pasaje San Lucas N°2032, de la comuna de Los Sauces. El interdicto queda privado de la libre administración de sus bienes, asignándose en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su hija doña VIVIANA MARISEL ARISTIDE VILLEGAS, cédula nacional de identidad N°16.511.862-6, de su mismo domicilio.

**Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD**

20, 21 y 23/05/2026

EXTRACTO

Ante el Juzgado de Familia de Traiguén, en causa RIT C-115-2025, caratulada "RAMÍREZ/PAILLAQUEO", sobre aumento de alimentos, interpuesta por doña MIRIAM ANGELICA RAMÍREZ SEPÚLVEDA, cédula nacional de identidad N° 14.215.379-3, en contra de don JUAN FRANCISCO PAILLAQUEO MARILEO, cédula nacional de identidad N° 7.832.591-7, por resolución dictada con fecha 15 de mayo de 2026, se ordenó notificar por avisos al demandado. Que, con fecha 22 de abril de 2026 se fijó nuevo día y hora para audiencia preparatoria para el día 14 de julio de 2026, a las 11:00 horas, la que se podrá realizar mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, en el ID permanente <https://zoom.us/j/4105009411>. Notifíquese al demandado conforme a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil

**Rossana Jacqueline Alfaro Freire
Jefe Unidad PJUD**

21, 23 y 26/05/2026

EXTRACTO DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN DEFINITIVA

JUZGADO DE LETRAS, GARANTÍA Y FAMILIA DE PURÉN, causa ROL V-22-2023, solicitud de interdicción por demencia, caratulada "VALDÉS/", por sentencia definitiva dictada, con fecha 25 de marzo de 2024 se declaró la interdicción definitiva por demencia de don IGNACIO ANDRÉS PEREZ VALDÉS, cédula de identidad N° 21.367.621-0, con domicilio en Los Laureles 1154, de la comuna de Purén, quien quedó privado de la libre administración de sus bienes asignándose en calidad de curadora general, legítima y definitiva a su madre doña MARÍA CECILIA VALDÉS PRADENA, pensionada, cédula nacional de identidad N.º 7.721.032-6, con domicilio en Los Laureles 1154, de la comuna de Purén.

**Patricio Eduardo Hernández Menares
Secretario PJUD**

20, 21 y 23/05/2026

EXTRACTO

Remate a realizarse por plataforma ZOOM, Segundo Juzgado Civil de Rancagua, el día 05 de junio de 2026, a las 10:00 horas, en juicio ejecutivo, causa rol C-29317-2017, caratulos "COAGRA S.A CON PIHAN". Se subastarán los inmuebles correspondiente al ejecutado ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER: Propiedad uno: La Hijueta N° 34 ubicada en la Ex - reducción Indígena José Manuel Sánchez de la comuna de Victoria, inscrita a Fojas 180, número 254, en el Registro de Propiedad del año 1983 del Conservador de Bienes Raíces de Victoria - Mínimo de remate \$27.044.890.; Propiedad dos A) Derechos en retazo de terreno del fundo "Santa Rosa" de 236 hectáreas, de la comuna de Victoria, inscrita a nombre de ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER, Rol 531-28- Mínimo de remate \$1.036.594.151.; y B) Las casas y un retazo de terreno de tres hectáreas mas o menos, que es parte integrante del ex fundo Santa Rosa, inscrita a nombre de ANDRÉS ENRIQUE PIHÁN VYHMEISTER, Rol 531-27, Mínimo de remate \$13.522.445., inscritos a fojas 587, Número 696 en el Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes raíces de Victoria. El precio se pagará al contado dentro de 5 día hábil siguientes a fecha subasta. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, tablet u otro) con cámara, Micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado, para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10 % del mínimo de la subasta, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del Tribunal N° 38100127528, a vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido garantía junto con sus datos, es el nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cuál participará a los correos jorostica@pjud.cl con copia a jc2_rancagua@pjud.cl y magonzalez@pjud.cl. Para el caso de rendir caución mediante Vale Vista a la orden del tribuna, se debe presentar el mismo presencialmente hasta el día hábil anterior a la fecha fijada para la audiencia de remate en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el desarrollo de la audiencia.

Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Subasta se efectuará el día 05 de junio de 2026, a las 10:00 horas a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, :<https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Secretaría.

**Jorge Germán del Tránsito Oróstica Villagrán
Secretario PJUD**

20, 21, 23 y 26/05/2026

Vuelos espaciales

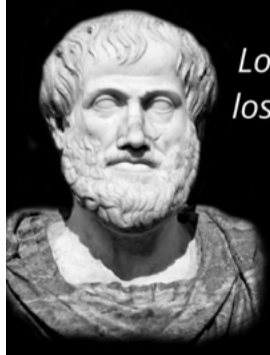


Laika (en ruso: Лайка, 'ladradora'; Moscú, Unión Soviética, 1954-Sputnik 2, órbita baja terrestre, 3 de noviembre de 1957) fue una perra espacial soviética que se convirtió en el primer ser vivo terrestre en orbitar la Tierra. Lo hizo a bordo de la nave soviética Sputnik 2, el 3 de noviembre de 1957, un mes después del satélite Sputnik 1. También fue el primer animal que murió en órbita.

Como se sabía poco sobre los efectos que los vuelos espaciales podían producir sobre los seres vivos en el momento de la misión de Laika, y la tecnología suborbital no se había desarrollado todavía, no se tenía ninguna expectativa de que sobreviviera. Algunos científicos creían que los humanos no podrían sobrevivir al lanzamiento o a las condiciones del espacio exterior, por eso los ingenieros de vuelo vieron los vuelos de animales como los precursores necesarios para las misiones humanas.[1] Laika, una perra callejera, originalmente llamada 'Kudriavka (Кудрявка, 'pequeña de pelo rizado'), fue sometida a entrenamiento con otros dos perros, y finalmente fue elegida como la

tripulante de la nave espacial soviética Sputnik 2, lanzada al espacio exterior el 3 de noviembre de 1957.

Murió horas después del lanzamiento por sobrecalentamiento,[2] que probablemente fue ocasionado por un fallo del sustentador de la central R-7, que formaba parte del sistema térmico de la nave, al separarse de la carga útil.[3] La verdadera causa y tiempo de su muerte no fue revelada sino hasta 2002; en cambio, la versión oficial hasta la fecha era que había muerto al sexto día,[4] que se quedó sin oxígeno, o como el gobierno soviético alegó inicialmente, fue sometida a eutanasia antes del agotamiento del oxígeno. El experimento demostró que es posible que un pasajero vivo sobreviva al ser puesto en órbita y soportar la microgravedad, allanando el camino para los vuelos espaciales humanos y proporcionando a los científicos algunos de los primeros datos sobre cómo los organismos vivos reaccionan a los entornos de los vuelos espaciales. Tras Laika, la URSS envió ocho perros más al espacio, de los cuales seis regresaron con vida a la Tierra.



Los educados se diferencian de los no educados tanto como los vivos de los muertos.

-Aristóteles

LIFEDER.COM

HORÓSCOPO

- ARIES** 22 de Mayo de 2026 Tanto hoy, como este fin de semana, van a estar marcados por la influencia dominante de Urano, que te va a traer sorpresas o cambios y giros de los acontecimientos inesperados. También podrías encontrarte con viajes que surgen de forma repentina. Un periodo feliz desde el punto de vista familiar, aunque con novedades.
- TAURO** 22 de Mayo de 2026 Hoy, y este próximo fin de semana, se hallarán bajo un fuerte dominio de Urano, y te podrían traer cambios repentinos o una mayor inestabilidad en la economía. Ten cuidado con los gastos inesperados, o quizás también algún amigo te pida dinero. La buena noticia es que igualmente podría llegarte dinero que no esperabas.
- GÉMINIS** 22 de Mayo de 2026 Tanto hoy, como también este fin de semana, vas a vivir momentos de gran inspiración e intensidad emocional, debido a una poderosa influencia de Urano. También cambios y acontecimientos inesperados, que podrían venirte por el destino, o incluso por tu propia iniciativa. Gran actividad física e intelectual. Gran intuición.
- CÁNCER** 22 de Mayo de 2026 Tanto hoy como el fin de semana Urano va a tener una influencia muy poderosa y hará que, en muchos momentos, te sientas limitado o enjaulado en tu entorno. Con más frecuencia de lo habitual, y sin ninguna razón de peso, tendrás la sensación de que no puedes ser tú mismo o actuar con libertad. Aumentará tu intuición.
- LEO** 22 de Mayo de 2026 Urano se hallará muy poderoso tanto hoy como en el fin de semana, y favorecerá las relaciones de amistad, tanto las que ya tienes, como alguna nueva e importante, que podría surgirse en estos días, y que te inspirará grandes cambios o te conducirá a ellos. Una nueva etapa de tu vida llegará gracias a la intervención de amigos.
- VIRGO** 22 de Mayo de 2026 Hoy y este fin de semana van a estar gobernados por Urano y esto hará que sean unos días muy bohemios e inspirados para ti, con un mayor espíritu de aventura y más tendencia a los altibajos. Incluso si te gusta pasar desapercibido, estos días tendrás un protagonismo mayor de lo habitual. Es un gran momento de inspiración.
- LIBRA** 22 de Mayo de 2026 Tanto hoy, como este próximo fin de semana van a estar gobernados por Urano, aunque esta influencia va a ser muy positiva para ti; te traerá cambios tan favorables como inesperados, o te inspirará para que tú mismo pongas en marcha esos cambios. Además, Urano también te va a traer viajes inesperados y muy afortunados.
- ESCORPIO** 22 de Mayo de 2026 Hoy y todo el fin de semana tendrán a Urano como la influencia más dominante y estos días te traerán cambios inesperados, sobre todo en el terreno emocional y sentimental; encuentros eróticos tan ardientes como inesperados, o un amor que, estos días, será por fin correspondido y te va a traer un gran cambio para tu vida.
- SAGITARIO** 22 de Mayo de 2026 Urano será el planeta dominante y más poderoso a partir de hoy y todo este fin de semana. Puede traerte uniones, tanto en el amor como la amistad, muy valiosas para ti y que promoverán un gran cambio, o evolución, en tu vida. Sin embargo, también esta influencia hará que rompas relaciones que te agobian y te quitan energía.
- CAPRICORNIO** 22 de Mayo de 2026 Tanto hoy, como este próximo fin de semana, se hallarán bajo un fuerte dominio de Urano, que te va a traer un fuerte deseo de libertad y romper cadenas. Te inspirará el deseo de hacer cambios, tanto en tu trabajo como en tu vida y buscar cosas más estimulantes. Gran actividad física y mental, riesgo de agotamiento nervioso.
- ACUARIO** 22 de Mayo de 2026 A partir de hoy, este fin de semana Urano, tu planeta regente, tendrá una influencia muy dominante, aunque también positiva para ti, porque te va a traer sorpresas o cambios muy favorables en tu vida sentimental. Posible llegada de un nuevo amor que traerá un cambio importante, y muy positivo, a tu vida. Placeres inesperados.
- PISCIS** 22 de Mayo de 2026 Tanto el día de hoy, como este próximo fin de semana, Urano va a ser el planeta dominante y te va a traer vivencias o sucesos tan importantes como inesperados. Tu fuerte deseo de libertad e independencia puede llevarte a chocar con tus familiares, o aquellas personas con quienes convives. Van a ser días de muchas sorpresas.





**HOJALATERIA
CARRERA**



**Fabricación, venta
e instalación**

Ricardo Huenchuan

☎ 9 86113164

Fabiola Huenchuan

☎ 9 58063078

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

**OTOÑO
INVIERNO**

**TODA LA
MODA**



**VESTUARIO HOMBRE, MUJER Y
NIÑOS CON GRAN VARIEDAD
PARA TODOS LOS GUSTOS.**

**ADEMÁS, ENCUENTRAS TODO PARA LA CASA: GRAN
VARIEDAD EN LOZA - BATERÍAS DE COCINA - SERVICIOS
- VARIEDAD EN TOALLAS - TODO EN TELAS Y MANTELES
CON LOS MEJORES DISEÑOS - Y MUCHO MÁS.**



CALAMA 1175

(FRENTE A PLAZA BALMaceda VICTORIA)

**Vulcanización
Móvil Victoria**



☎ **9 92606224**

**Servicio a
domicilio
dentro
y fuera de
Victoria**

📍 11 de septiembre 310

Buses
Bio Bio[®]
El placer de *viajar bien*

LIBRERÍA BURGOS

¡Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...

Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- ✓ Maestro Competente en Obras Menores.
- ✓ Armado de Casas Prefabricadas
- ✓ Construcción llave en mano.
- ✓ Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- ✓ Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- ✓ Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- ✓ Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo
+56 9 63965345

EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO

YouTube

SUSCRÍBETE

Esta semana...

INVITADA: Marcia Espinosa, psicóloga organizacional y Coach empresarial
TEMA: Mente y emociones

sencillo

TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIPACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

abastible

ARICA ESQUINA VILLA ALEGRE, VICTORIA

Radio RAYÉN DEL SUR
Una voz en la Araucanía

DIRECTORIO PROFESIONAL

SALGADO PROPIEDADES

ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral

+56 994512744 | Calama N° 1000 Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

Rodrigo Germani Gay Ricardo Germani Gay

ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas y de 15 a 19 horas

Gral. Lagos 529 - Victoria | 452 846148

Victoria Parcelas
PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.
PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.

Casas Victoria
Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.



Pailahueque
EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 - Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com VICTORIA

ENFERMERA

Marilyn Gallegos

Enfermera a domicilio y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

marilyn.gallegos@hotmail.com | +56 9 61244406

ESTUDIO JURÍDICO

ÁLVARO AESCHLIMANN GONZÁLEZ

Abogado - Pontificia Universidad Católica de Chile

Derecho Tributario · Derecho Civil · Derecho Corporativo

Derecho tributario <ul style="list-style-type: none"> Asesoría tributaria Defensas administrativas y representación ante el SII Litigios tributarios Análisis y planificación tributaria 	Materias civiles <ul style="list-style-type: none"> Demandas y defensas civiles Posesiones efectivas, herencias y testamentos Interdicciones Asuntos civiles patrimoniales en general
Contratos <ul style="list-style-type: none"> Redacción y revisión de contratos civiles y comerciales 	Sociedades <ul style="list-style-type: none"> Constitución y modificación de sociedades

Celular / WhatsApp: +56 9 78950504
Correo electrónico: alvaro.aesch@gmail.com
Dirección: Baquedano 731, Victoria

Atención previa coordinación

CAMILO VILLABLANCA JARA

ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos
Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas
Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

camilovillablancaj@gmail.com | +569 82643994 | Oficina en Calle Calama #1290 Victoria

CONTADORES

Luis Hugo Ericas Acuña

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

Chorrillos 1046 - Victoria | 452841711

LAS NOTICIAS

Desde 1910

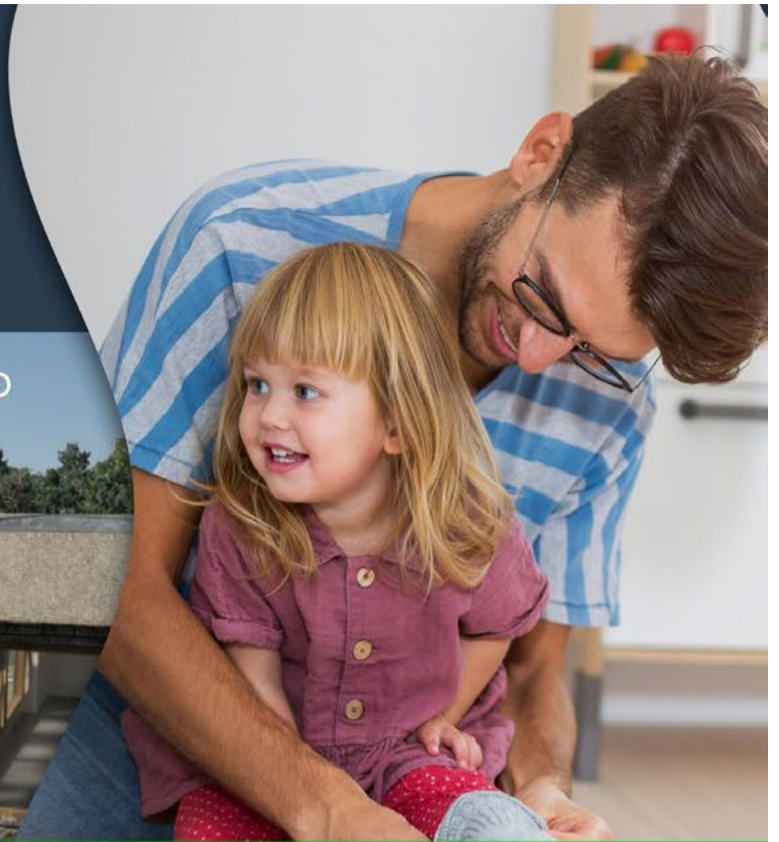
El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA AQUÍ Avisos Judiciales **45 2 841543**



Terrazas del
VOLCÁN
condominio

"Tu nuevo hogar toma forma. Calidad y diseño en cada detalle. ¿Quieres ser parte de esto?
¡Compra tu casa hoy!"



¡VENTA EN VERDE!



**Piscina
Gimnasio
Conserjería
para disfrutar.**

Conoce tu nuevo espacio, más cómodo, eficiente y familiar.



Modelo COIHUE A
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo COIHUE B
3 Dormitorios 1 Baño

54,44 m²
55 m²
Municipales



Modelo LENGA
2 Dormitorios 1 Baño

47,75 m²
48 m²
Municipales



Victoria CHILE

Descubre

2 MODELOS

2 y 3

Dormitorios

1 BAÑO

Isabel Allende
2267
VICTORIA



+56 9 4476 8472
contacto@isanfrancisco.cl



WWW.ISANFRANCISCO.CL